

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas del Trabajo
División de Estadísticas Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales



**Encuesta sobre Lesiones
y Enfermedades
Ocupacionales**

Puerto Rico
2005



Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales Puerto Rico 2005

Hon. Aníbal Acevedo Vilá
Gobernador

Hon. Román M. Velasco González
Secretario

Sr. Eugenio Almedina Rodríguez
Secretario Auxiliar de Planificación,
Investigación y Desarrollo

Sra. Clarisa E. Muñiz Muñiz
Directora
Negociado de Estadísticas del Trabajo

Sra. Carmen G. Estrada Martínez
Supervisora
División de Estadísticas Sobre Lesiones y
Enfermedades Ocupacionales

**En cooperación con el Departamento del Trabajo de Estados Unidos
Negociado de Estadísticas del Trabajo – Oficina Regional de Boston
Boston, Massachusetts**

CONTENIDO

Introducción.....	1
Resumen.....	2
Tablas	
1. Tasas de Incidencia de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 Puerto Rico.....	19
2. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 Puerto Rico	23
3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005 Puerto Rico...	27
4. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Características Seleccionadas del Trabajador y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local.....	33
5. Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Características Seleccionadas del Trabajador y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local.....	34
6. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Características Seleccionadas de la Lesión o Enfermedad y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local	35
7. Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Características Seleccionadas de la Lesión o Enfermedad y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local.....	37
8. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Grupo Ocupacional Principal y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico--Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local..	39

9. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y Mediana de Días Fuera del Trabajo por Ocupaciones Seleccionadas y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Industria Privada	40
10. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y Mediana de Días Fuera del Trabajo por Ocupaciones Seleccionadas y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Gobierno Estatal.....	41
11. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y Mediana de Días Fuera del Trabajo por Ocupaciones Seleccionadas y Sector Industrial Principal, 2005 Puerto Rico -- Gobierno Local	42

Apéndices

Notas Técnicas	45
Formulario de la Encuesta.....	47
Definiciones de Seguridad y Salud Ocupacional	54

Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales 2005

Introducción

La División de Estadísticas Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico realiza anualmente por correo la Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (SOII, por sus siglas en inglés). Esta se hace en cooperación con el Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) del Departamento del Trabajo de E.U. en cumplimiento con la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970.

La encuesta está diseñada para producir tasas de incidencia¹ y número de casos de lesiones y enfermedades relacionados con el trabajo por industria². Se presentan además, las características del trabajador y de los casos de lesiones y enfermedades con días fuera del trabajo. Las características del trabajador incluyen información demográfica tales como: edad, ocupación³, género, raza y tiempo de servicio con el patrono. Las características de los casos incluyen: la naturaleza de las lesiones o enfermedades, la parte del cuerpo afectada, la fuente y el evento o exposición que resultó en lesiones o enfermedades.

La información de lesiones y enfermedades ocupacionales reportada en la encuesta anual está basada en los registros que los patronos mantienen por requerimiento de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés). Los patronos con diez (10) empleados o menos están exentos de los requerimientos de OSHA a menos que se les notifique con anticipación su participación en la encuesta anual.

La encuesta recopila datos de una muestra de aproximadamente 2,500 establecimientos a través de toda la isla. En el 2005, la encuesta tuvo una tasa de respuesta de 91 por ciento mayormente como resultado de la recopilación de datos por correo. La información fue recopilada además por correo electrónico, Internet, fax y teléfono.

Los estimados anuales producidos por la encuesta son utilizados para identificar las industrias que requieren normas de seguridad. Ayudan además, en el desarrollo de programas de seguridad y salud que promuevan y mantengan los lugares de trabajo libres de riesgos reconocidos. La información es usada por investigadores, patronos y otras personas preocupadas por la seguridad y salud ocupacional.

¹ La tasa de incidencia representa el número de lesiones y enfermedades por cada 100 trabajadores a tiempo completo.

² La clasificación de industria está basada en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América (NAICS, por sus siglas en inglés) de 2002.

³ Las ocupaciones están clasificadas de acuerdo con el Manual de Clasificación Ocupacional Uniforme (SOC, por sus siglas en inglés) de 2000.

Resumen

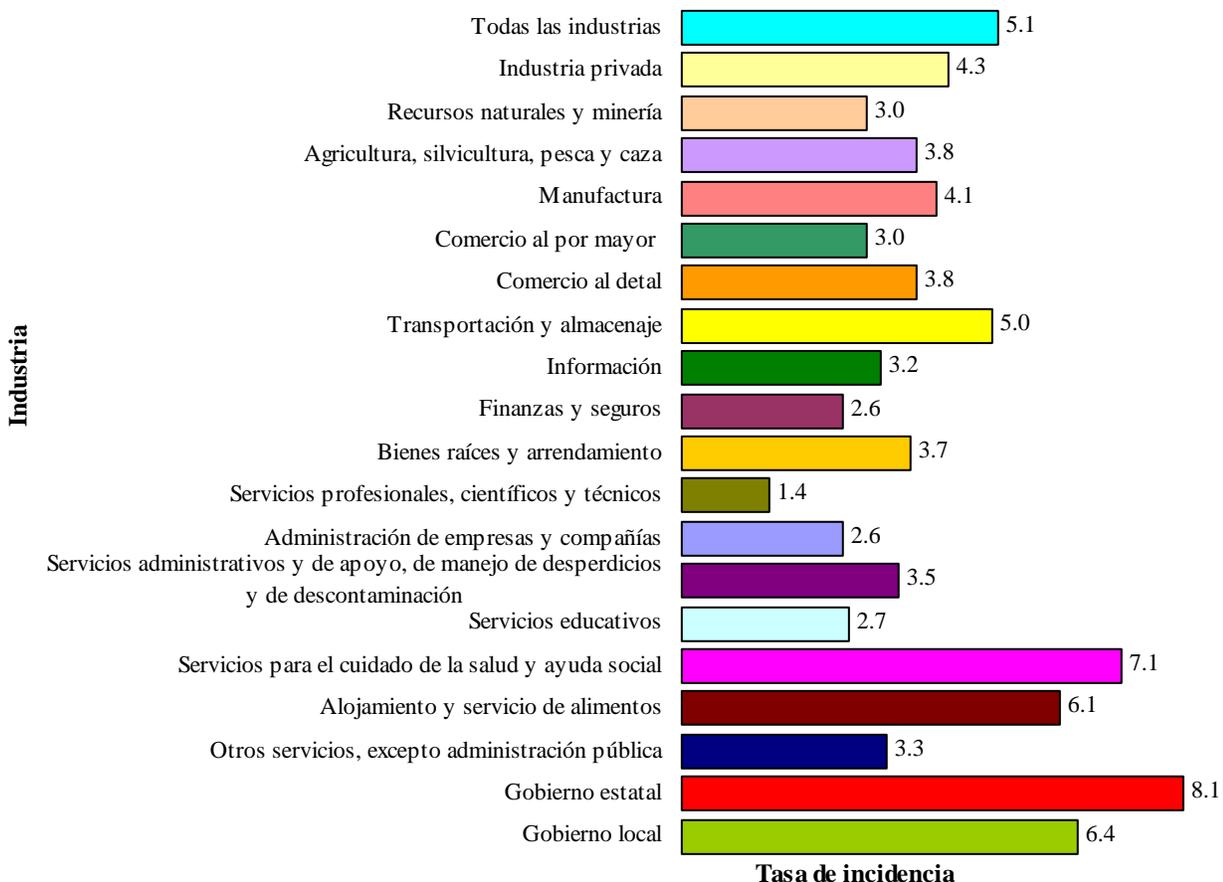
Tasas de Incidencia de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales

Un total de 39,900 lesiones y enfermedades fueron registrados en todas la industrias, incluyendo el Gobierno estatal y local. Estos casos ocurrieron a una tasa de 5.1 casos por cada 100 empleados a tiempo completo. Esto representa un aumento en comparación con la tasa de 4.4 casos por cada 100 empleados a tiempo completo en el 2004.

En los sectores de la Industria privada, la tasa de incidencia varió de 1.4 casos por cada 100 empleados a tiempo completo en Servicios profesionales, científicos y técnicos hasta 7.1 casos por cada 100 trabajadores a tiempo completo en Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social.

En el sector público, el Gobierno estatal tuvo la tasa más alta con 8.1 casos por cada 100 trabajadores a tiempo completo, mientras el Gobierno local tuvo 6.4 casos.

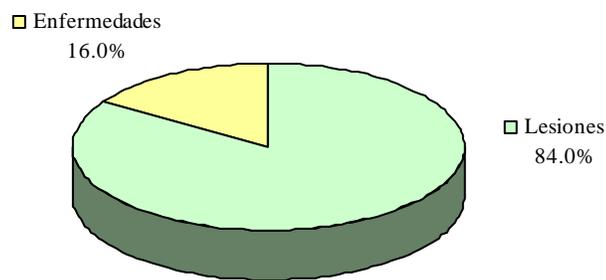
**Tasas de Incidencia de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
por Industrias Seleccionadas
Puerto Rico, 2005**



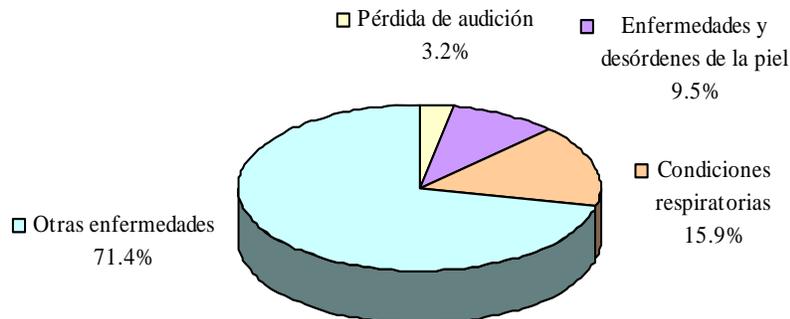
Lesiones y Enfermedades Ocupacionales

De las 39,900 lesiones y enfermedades ocupacionales reportadas, 33,600 o el 84.0 por ciento fueron lesiones y el 16.0 por ciento restante fueron enfermedades. La categoría de otras enfermedades representó el 71.4 por ciento de todas las enfermedades reportadas. Entre las enfermedades detalladas, las condiciones respiratorias fueron la categoría sobresaliente con 15.9 por ciento.

**Lesiones y Enfermedades Ocupacionales
Puerto Rico, 2005**



**Distribución Porcentual de Enfermedades Ocupacionales
por Categorías Seleccionadas
Puerto Rico, 2005**



Lesiones y Enfermedades Ocupacionales -- Continuación

El Gobierno estatal y local reportó 11,300 lesiones. El Gobierno estatal y local también reportó el mayor número de enfermedades ocupacionales con 2,700 casos. En la Industria privada, los sectores de Manufactura y de Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social tuvieron el mayor número de lesiones con 3,700 casos cada uno.

Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Sector Industrial Seleccionado Puerto Rico, 2005

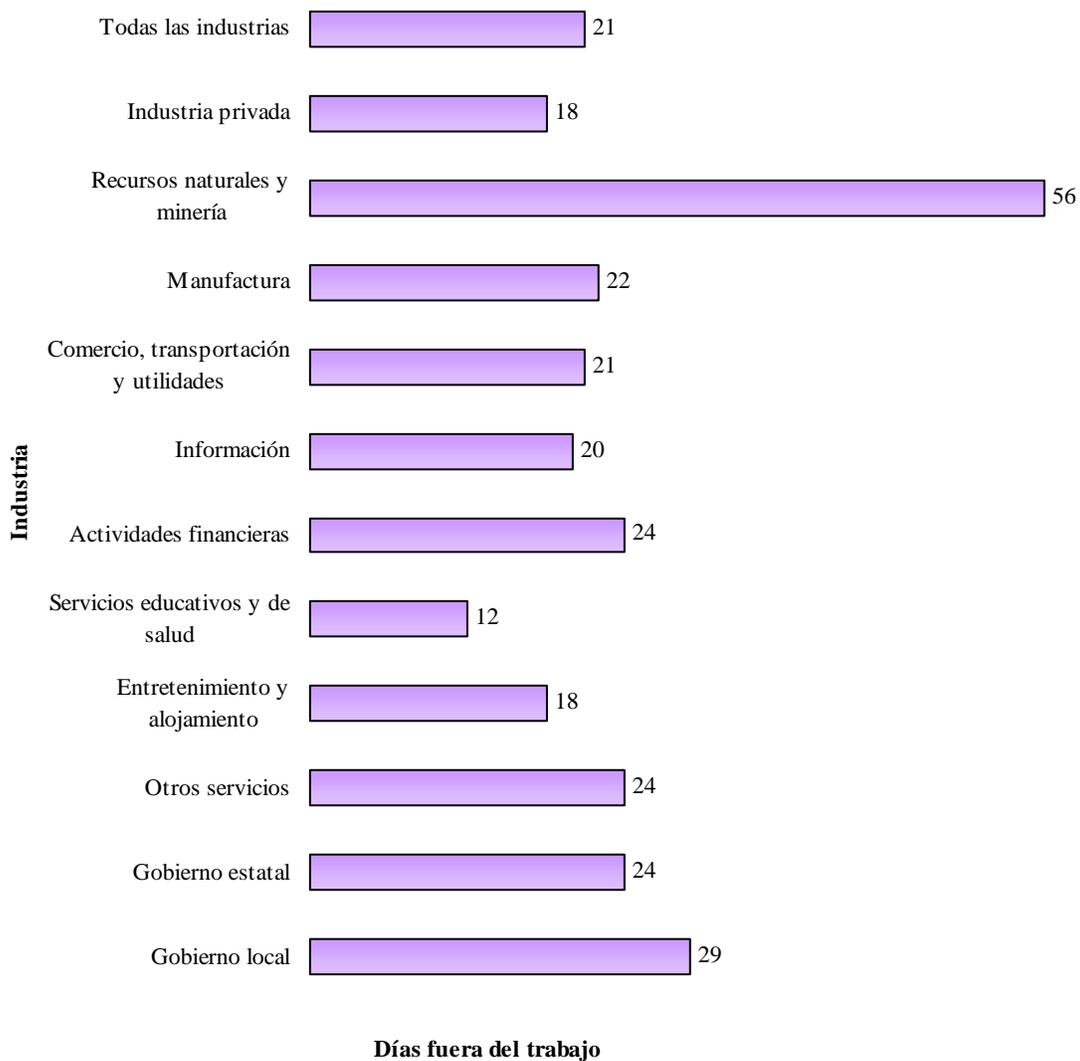
Industria	Lesiones	Enfermedades
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	100	--
Manufactura	3,700	900
Comercio al por mayor	900	100
Comercio al detal	3,400	700
Transportación y almacenaje	600	100
Información	500	100
Finanzas y seguros	600	200
Bienes raíces y arrendamiento	400	100
Servicios profesionales, científicos y técnicos	300	--
Administración de empresas y compañías	200	--
Servicios administrativos y de apoyo, de manejo de desperdicios y de descontaminación	1,100	200
Servicios educativos	400	100
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	3,700	600
Alojamiento y servicio de alimentos	2,400	500
Otros servicios, excepto administración pública	400	100
Gobierno estatal y local	11,300	2,700

Nota: No se incluyen datos para industrias con menos de 50 casos.
Los guiones indican información que no está disponible.

Tiempo de Trabajo Perdido

Los trabajadores reportaron 29,500 lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo. La duración de las ausencias del trabajo en las diferentes industrias pueden variar dependiendo de la severidad de las lesiones y enfermedades y de las características específicas del caso y del trabajador, tales como la edad, la duración del servicio con el patrono, la ocupación, la naturaleza de las lesiones y enfermedades y la parte del cuerpo afectada. La mediana de días fuera del trabajo identifica esta variación.

**Mediana de Días Fuera del Trabajo por Industrias Seleccionadas
Puerto Rico, 2005**



Tiempo de Trabajo Perdido -- Continuación

En el Gobierno estatal, cuatro (4) ocupaciones tuvieron más de 100 días fuera del trabajo. En la Industria privada, los conductores de camión pesado tuvieron las ausencias más prolongadas con una mediana de 90 días fuera del trabajo. En el Gobierno local, los conserjes y encargados de limpieza necesitaron el periodo más largo para recuperación con una mediana de 49 días fuera del trabajo. La siguiente tabla presenta las ocupaciones que necesitaron un periodo de recuperación más largo.

Cinco Ocupaciones con la Mediana más Alta de Días Fuera del Trabajo Puerto Rico, 2005

Ocupación	Mediana de días fuera del trabajo
Industria privada	
Conductores de camión pesado	90
Operadores de máquinas de coser	63
Trabajadores en preparación y servicio de alimentos, incluye comidas rápidas	56
Supervisores/gerentes de trabajadores de preparación y servicio de alimentos	56
Vendedores al detal	33
Gobierno estatal	
Oficinistas y operadores de máquinas de facturar y contabilizar	180
Ingenieros electricistas	145
Obreros y encargados de movimiento de carga y materiales a mano	113
Representantes de servicio al cliente	101
Contadores y auditores	88
Gobierno local	
Conserjes y encargados de limpieza, excepto camareras y encargados de servicio doméstico	49
Contadores y auditores	48
Trabajadores de paisajismo y mantenimiento de áreas verdes	35
Conductores de taxi y choferes	32
Secretarias, excepto legales, médicas y ejecutivas	31

Edad

Los trabajadores de 25 a 54 años de edad reportaron 21,140 lesiones y enfermedades o el 71.6 por ciento del total de casos con días fuera del trabajo. De éstos, una tercera parte fueron reportados por trabajadores en el Gobierno estatal y local con 7,050 lesiones y enfermedades. Los trabajadores en el grupo de 16 a 19 años de edad registraron 360 lesiones y enfermedades o el 42.8 por ciento de los casos en la industria de Alojamiento y servicio de alimentos, mientras que en el grupo de 65 años y mayores el 45.4 por ciento (150 casos) fue registrado por trabajadores del gobierno estatal y local. Vea la tabla 3.

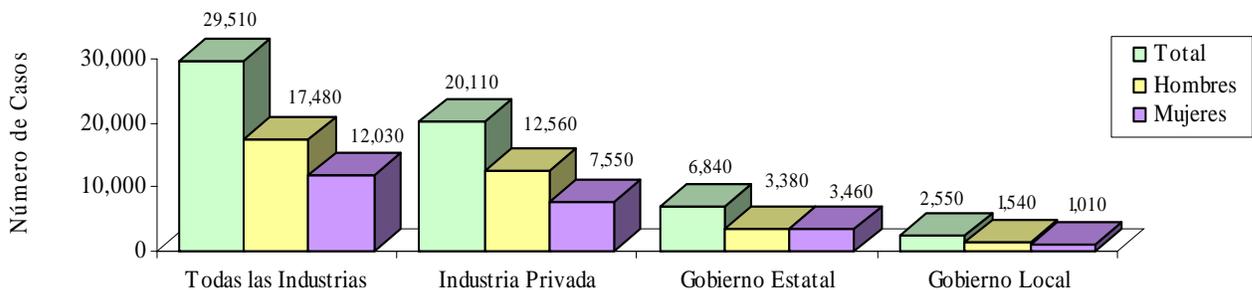
Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Edad del Trabajador Puerto Rico, 2005



Género

En general, los hombres sufrieron más lesiones y enfermedades ocupacionales con días fuera del trabajo que las mujeres. Los hombres reportaron 17,480 casos o el 59.2 por ciento del total, mientras las mujeres reportaron 12,030 casos o el 40.8 por ciento. Las mujeres tuvieron más casos en el Gobierno estatal con 3,460 o el 50.9 por ciento del total de casos en ese sector industrial.

Lesiones y Enfermedades con Días Fuera del Trabajo por Género Puerto Rico, 2005



Nota: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables los datos pueden no sumar a los totales.

Ocupación

En la Industria privada, los obreros y encargados de movimiento de materiales, clasificados en el grupo ocupacional de transportación y movimiento de materiales reportaron 1,170 lesiones y enfermedades con días fuera del trabajo. En el sector público, los policías y oficiales de patrulla policiaca, clasificados en el grupo de servicios de protección registraron 930 y 280 casos con días fuera del trabajo en Gobierno estatal y Gobierno local, respectivamente.

Cinco Ocupaciones con más Lesiones y Enfermedades con Días Fuera del Trabajo Puerto Rico, 2005

Ocupación	Número de casos
Industria privada	
Obreros y encargados de movimiento de carga y materiales a mano	1,170
Conserjes y encargados de limpieza, excepto camareras y encargados de servicio doméstico	990
Auxiliares de carpinteros	750
Carpinteros	740
Enfermeras graduadas	630
Gobierno estatal	
Policías y oficiales de patrulla policiaca	930
Técnicos de emergencias médicas y paramédicos	460
Secretarias, excepto legales, médicas y ejecutivas	410
Oficinistas generales	320
Procesadores de palabras y dactilógrafos	290
Gobierno local	
Policías y oficiales de patrulla policiaca	280
Conserjes y encargados de limpieza, excepto camareras y encargados de servicio doméstico	260
Trabajadores de paisajismo y mantenimiento de áreas verdes	170
Secretarias, excepto legales, médicas y ejecutivas	130
Supervisores/gerentes de trabajadores de oficina y de apoyo administrativo	90

Duración del Servicio

Los trabajadores en la Industria privada que trabajaron con el patrono un año o más se lesionaron o enfermaron más frecuentemente que los que tenían menos tiempo en el servicio. Los trabajadores con 1 a 5 años de servicio con el patrono y aquellos con más de 5 años combinados, reportaron el 74.4 por ciento de todas las lesiones y enfermedades con días fuera del trabajo.

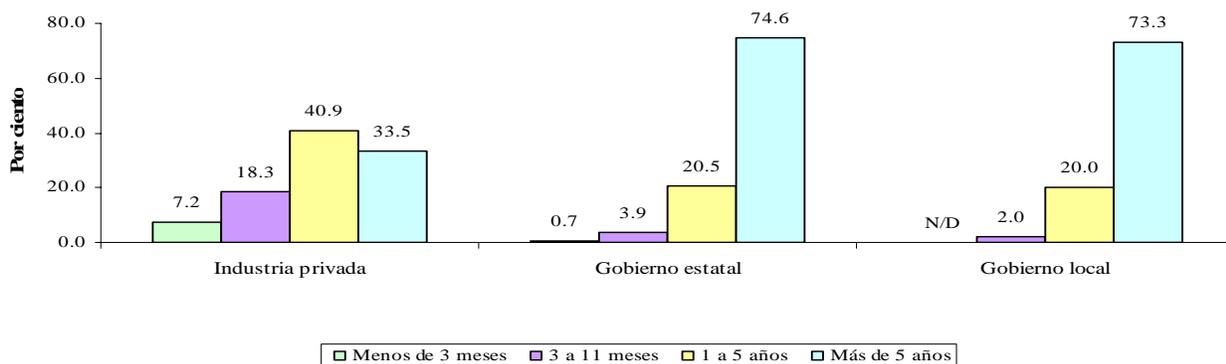
En el Gobierno estatal y el local, los empleados que trabajaron más de 5 años con el patrono reportaron 74.6 y 73.3 por ciento del total de lesiones y enfermedades en esas industrias, respectivamente.

En todas las industrias, incluyendo Gobierno estatal y local, los trabajadores con más de 5 años de servicio con el patrono tuvieron las ausencias más prolongadas con una mediana de 21 días o más fuera del trabajo.

Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Duración del Servicio Puerto Rico, 2005

Duración del servicio	Industria privada		Gobierno estatal		Gobierno local	
	Número de casos	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Mediana de días fuera del trabajo
Total	20,110	18	6,840	24	2,550	29
Menos de 3 meses	1,450	15	50	9	--	--
3 a 11 meses	3,680	18	270	17	50	4
1 a 5 años	8,220	17	1,400	16	510	19
Más de 5 años	6,730	21	5,100	31	1,870	31

**Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades con Días Fuera del Trabajo
por Duración del Servicio
Puerto Rico, 2005**



Nota: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables los datos pueden no sumar a los totales. Los guiones indican información que no está disponible. N/D - no disponible.

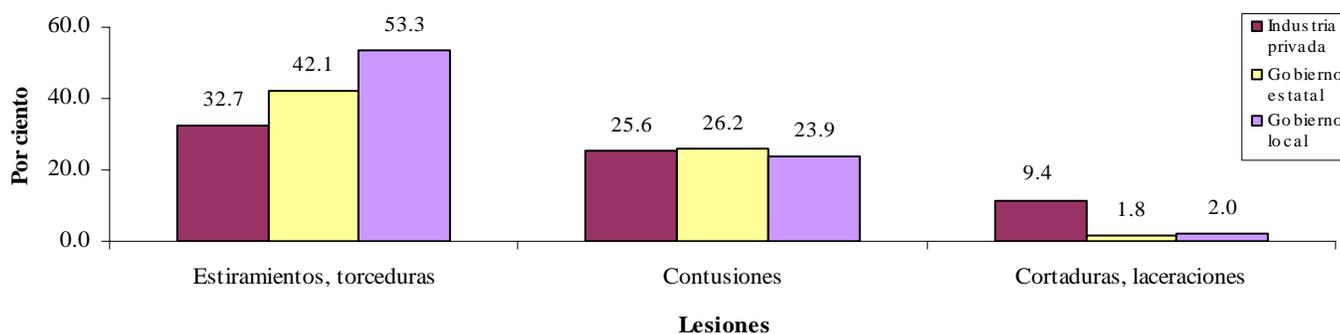
Naturaleza de las Lesiones y Enfermedades

Los estiramientos y torceduras fueron las lesiones y enfermedades ocupacionales principales con 32.7 por ciento o 6,570 del total de lesiones y enfermedades en la Industria privada, 42.1 por ciento (2,880 casos) en el Gobierno estatal y 53.3 por ciento (1,360 casos) en el Gobierno local. En el Gobierno estatal los trabajadores que sufrieron tendinitis y los trabajadores con múltiples lesiones necesitaron un periodo más largo de recuperación que las lesiones más comunes como los estiramientos y torceduras. En el Gobierno estatal éstas categorías tuvieron una mediana de más de 117 y 113 días fuera del trabajo.

Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Categorías Seleccionadas de Naturaleza Puerto Rico, 2005

Naturaleza	Industria privada			Gobierno estatal			Gobierno local		
	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo
Total	20,110	100.0	18	6,840	100.0	24	2,550	100.0	29
Estiramientos, torceduras	6,570	32.7	29	2,880	42.1	38	1,360	53.3	31
Contusiones	5,140	25.6	16	1,790	26.2	16	610	23.9	19
Cortaduras, laceraciones	1,890	9.4	11	120	1.8	24	50	2.0	27
Fracturas	560	2.8	62	70	1.0	66	--	--	--
Quemaduras por calor	560	2.8	15	--	--	--	--	--	--
Síndrome del túnel carpal	30	0.1	36	--	--	--	--	--	--
Tendinitis	90	0.4	70	40	0.6	117	--	--	--
Quemaduras por químicos	30	0.1	2	--	--	--	--	--	--
Amputaciones	30	0.1	55	--	--	--	--	--	--
Múltiples lesiones	90	0.4	27	40	0.6	113	--	--	--

Distribución Porcentual de Lesiones por Categorías Seleccionadas de Naturaleza Puerto Rico, 2005



Nota: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales. Los guiones indican información que no está disponible.

Parte del Cuerpo Afectada

Las lesiones en la espalda fueron más comunes entre trabajadores de la Industria privada con 20.2 por ciento del total de casos con días fuera del trabajo.

En el Gobierno estatal, los trabajadores sufrieron más lesiones y enfermedades en múltiples partes del cuerpo con 33.9 por ciento, mientras el 26.7 por ciento de los casos con días fuera del trabajo en el Gobierno local fueron por lesiones y enfermedades en las extremidades inferiores.

Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Parte del Cuerpo Afectada Puerto Rico, 2005

Parte del cuerpo	Industria privada			Gobierno estatal			Gobierno local		
	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo
Total	20,110	100.0	18	6,840	100.0	24	2,550	100.0	29
Cabeza	1,380	6.9	6	230	3.4	4	50	2.0	32
Ojo	520	2.6	5	120	1.8	2	--	--	--
Cuello	130	0.6	32	140	2.0	39	--	--	--
Tronco	5,920	29.4	37	1,810	26.5	31	600	23.5	31
Hombro	750	3.7	31	140	2.0	28	60	2.4	40
Espalda	4,070	20.2	39	1,290	18.9	33	510	20.0	31
Extremidades superiores	4,770	23.7	12	1,080	15.8	32	360	14.1	11
Muñeca	320	1.6	14	40	0.6	22	--	--	--
Mano, excepto dedo	1,290	6.4	14	560	8.2	32	160	6.3	5
Dedo	2,100	10.4	12	120	1.8	22	--	--	--
Extremidades inferiores	3,180	15.8	16	610	8.9	25	680	26.7	22
Rodilla	920	4.6	28	220	3.2	21	400	15.7	22
Pie, excepto dedo	670	3.3	15	60	0.9	5	60	2.4	8
Dedo del pie	180	0.9	16	20	0.3	17	--	--	--
Sistemas del cuerpo	910	4.5	28	600	8.8	17	170	6.7	127
Múltiples partes	3,590	17.9	20	2,320	33.9	18	610	23.9	30

Nota: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales. Los guiones indican información que no está disponible.

Fuente de Lesiones y Enfermedades

Las lesiones y enfermedades se debieron mayormente al movimiento o posición del trabajador. Este fue el origen de 17.7 por ciento de todos los casos registrados en la Industria privada, 27.6 por ciento en el Gobierno estatal y 35.3 por ciento en el Gobierno local.

Las ausencias más prolongadas fueron registradas por los trabajadores del Gobierno estatal con una mediana de 70 días fuera del trabajo en la categoría de piezas y materiales.

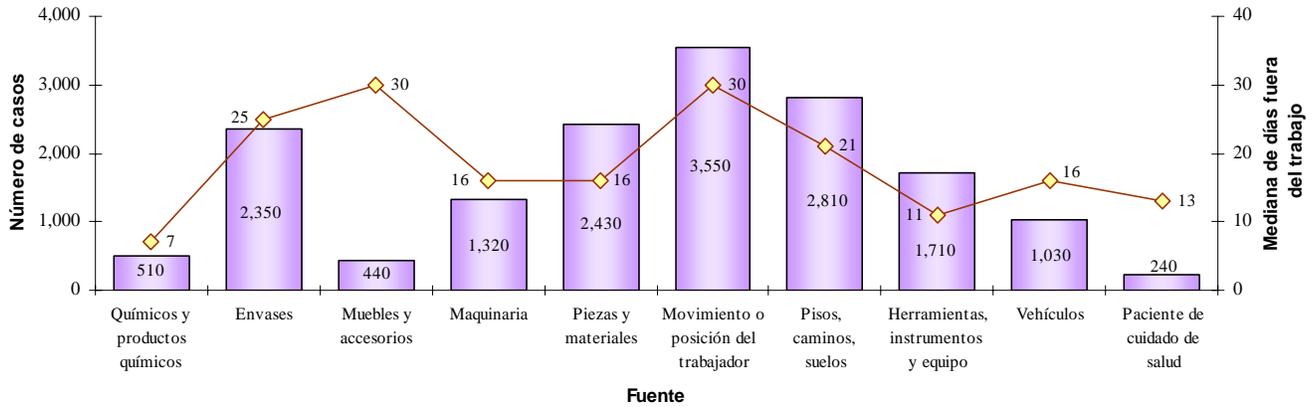
Fuente de Lesiones y Enfermedades con Días fuera del Trabajo Puerto Rico, 2005

Fuente	Industria privada			Gobierno estatal			Gobierno local		
	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo
Total	20,110	100.0	18	6,840	100.0	24	2,550	100.0	29
Químicos y productos químicos	510	2.5	7	210	3.1	22	--	--	--
Envases	2,350	11.7	25	420	6.1	21	150	5.9	57
Muebles y accesorios	440	2.2	30	120	1.8	36	--	--	--
Maquinarias	1,320	6.6	16	160	2.3	30	50	2	11
Piezas y materiales	2,430	12.1	16	280	4.1	70	--	--	--
Movimiento o posición del trabajador	3,550	17.7	30	1,890	27.6	34	900	35.3	30
Pisos, caminos, suelos	2,810	14.0	21	1,060	15.5	15	430	16.9	21
Herramientas, instrumentos y equipo	1,710	8.5	11	230	3.4	32	110	4.3	5
Vehículos	1,030	5.1	16	580	8.5	16	70	2.7	15
Paciente de cuidado de la salud	240	1.2	13	280	4.1	23	--	--	--

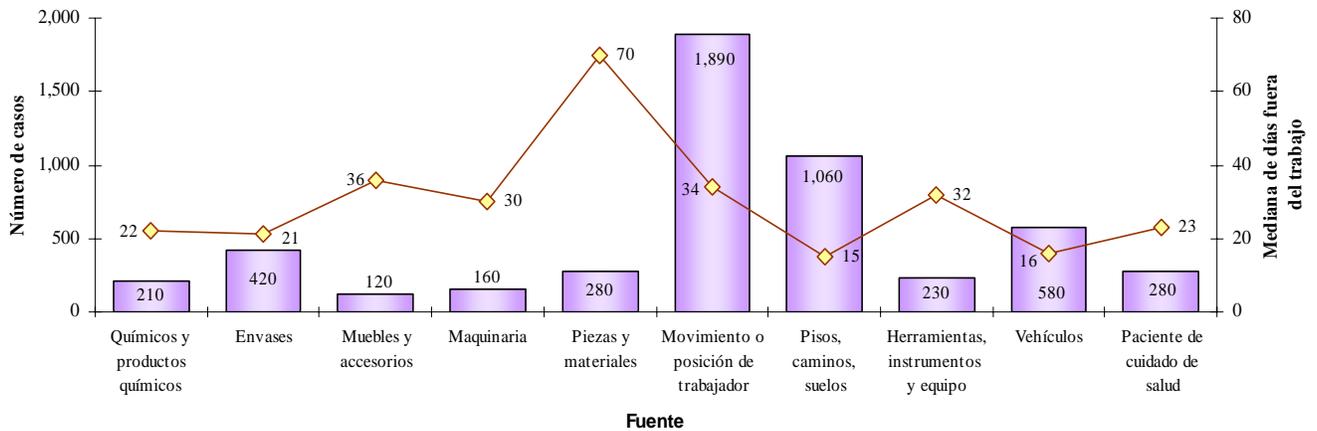
Nota: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.
Los guiones indican información que no está disponible.

Fuente de Lesiones y Enfermedades -- Continuación

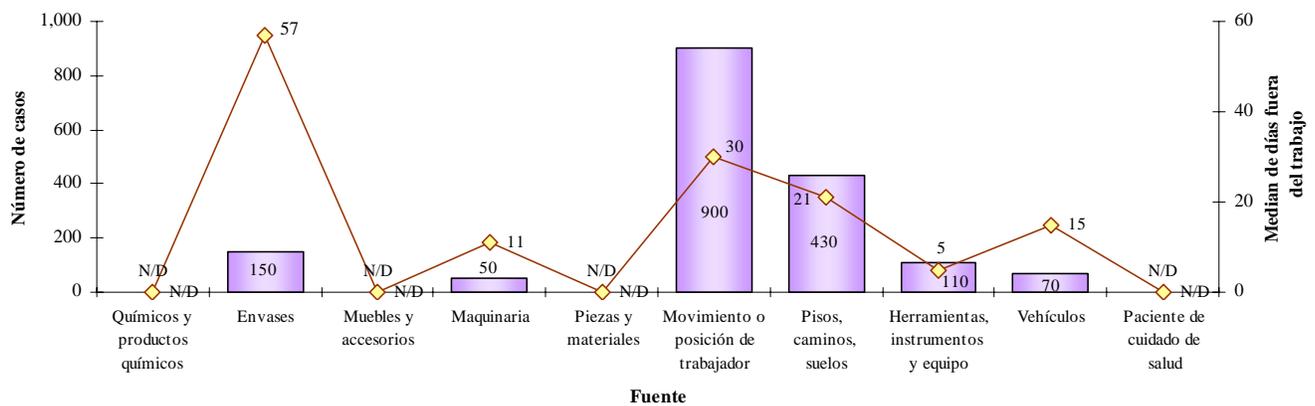
Fuente de Lesiones y Enfermedades y Mediana de Días Fuera del Trabajo
Industria Privada - Puerto Rico, 2005



Fuente de Lesiones y Enfermedades y Mediana de Días Fuera del Trabajo
Gobierno Estatal - Puerto Rico, 2005



Fuente de Lesiones y Enfermedades y Mediana de Días Fuera del Trabajo
Gobierno Local - Puerto Rico, 2005



■ Número de casos
◆ Mediana de días fuera del trabajo

Nota: N/D - no disponible.

Evento o Exposición

El contacto con objetos y equipo, el movimiento repetitivo y la sobrefuerza fueron los eventos principales o acontecimientos responsables de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo. Estas tres categorías combinadas representaron el 62.3 por ciento en la industria privada, 42.7 por ciento en Gobierno estatal y 47.9 por ciento en Gobierno local.

Entre las categorías de eventos más comunes, la sobrefuerza fue responsable además, de las ausencias más prolongadas del trabajo. Los trabajadores en el Gobierno local tuvieron una mediana de 53 días de trabajo perdidos.

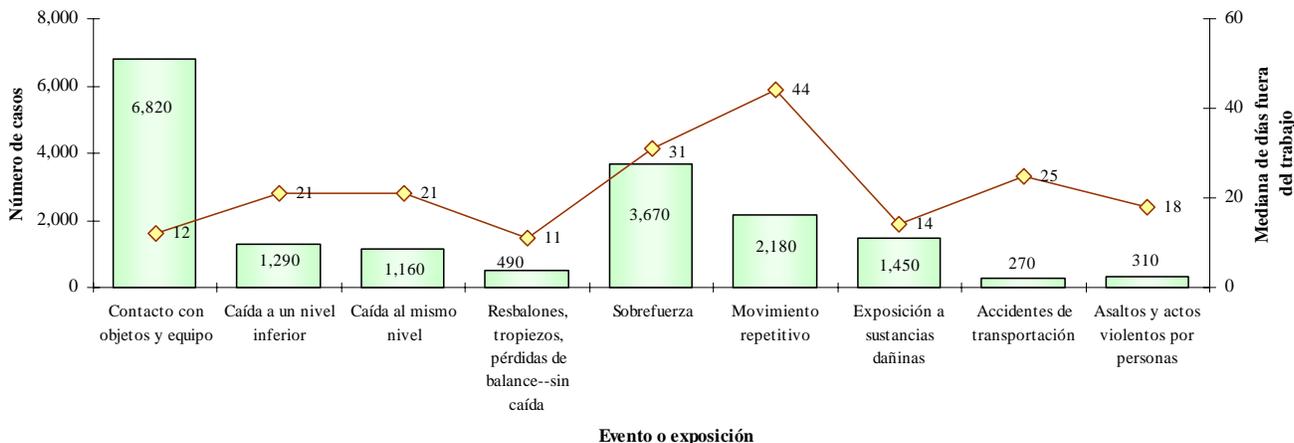
Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo por Evento o Exposición Puerto Rico, 2005

Evento o exposición	Industria privada			Gobierno estatal			Gobierno local		
	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo	Número de casos	Por ciento	Mediana de días fuera del trabajo
Total	20,110	100.0	18	6,840	100.0	24	2,550	100	29
Contacto con objetos y equipo	6,820	33.9	12	880	12.9	30	180	7.1	12
Caída a un nivel inferior	1,290	6.4	21	330	4.8	41	120	4.7	9
Caída al mismo nivel	1,160	5.8	21	620	9.1	10	280	11.0	21
Resbalones, tropiezos, pérdidas de balance -- sin caída	490	2.4	11	250	3.7	42	40	1.6	13
Sobrefuerza	3,670	18.2	31	1,110	16.2	42	250	9.8	53
Movimiento repetitivo	2,180	10.2	44	930	13.6	38	790	31.0	31
Exposición a sustancias dañinas	1,450	7.2	14	500	7.3	22	80	3.1	6
Accidentes de transportación	270	1.3	25	430	6.3	15	50	2.0	15
Asaltos y actos violentos por personas	310	1.5	18	230	3.4	32	90	3.5	5

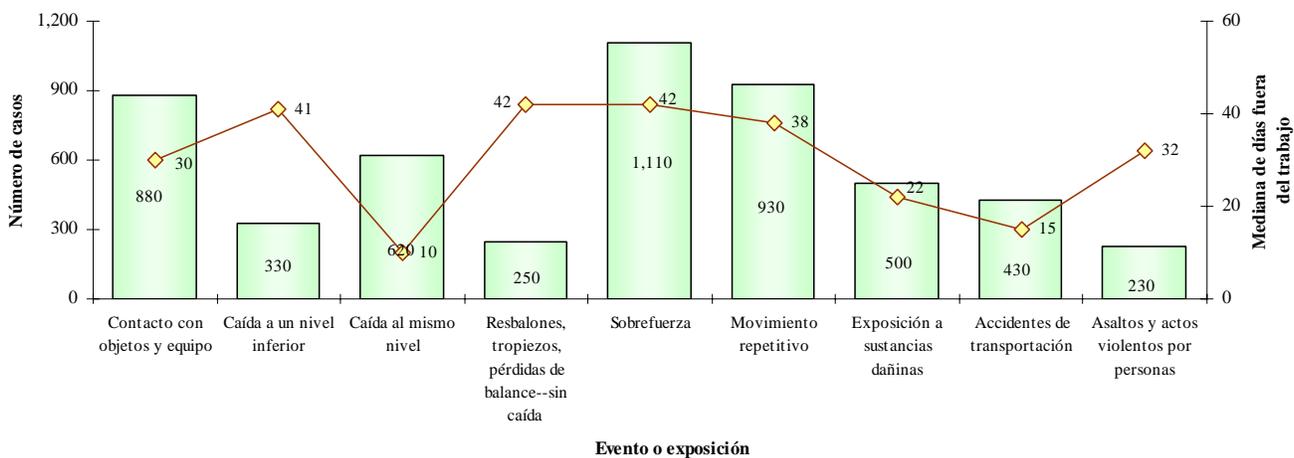
Nota: Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

Evento o Exposición -- Continuación

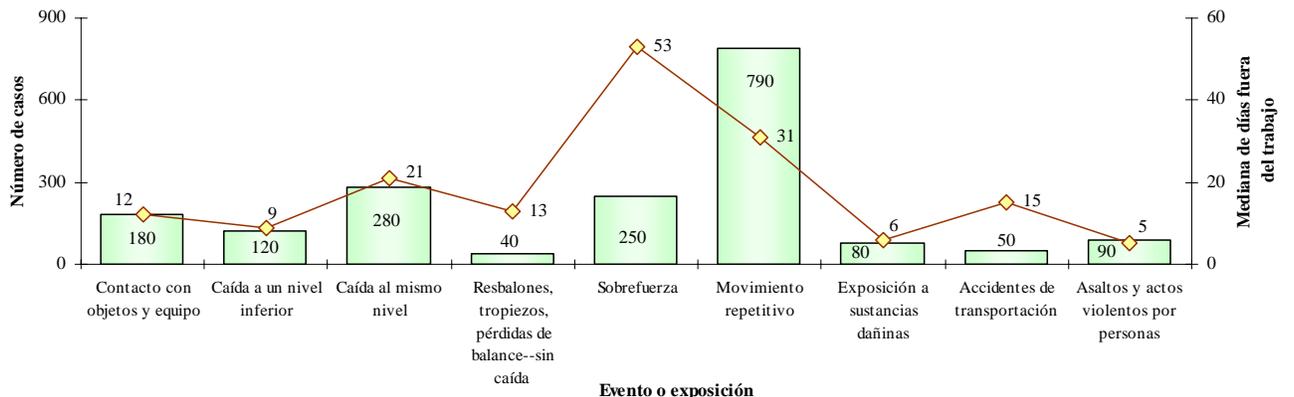
**Lesiones y Enfermedades y Mediana de Días Fuera del Trabajo por Evento o Exposición
Industria Privada - Puerto Rico, 2005**



**Lesiones y Enfermedades y Mediana de Días Fuera del Trabajo por Evento o Exposición
Gobierno Estatal - Puerto Rico, 2005**



**Lesiones y Enfermedades y Mediana de Días Fuera del Trabajo por Evento o Exposición
Gobierno Local - Puerto Rico, 2005**



Número de casos
 Mediana de días fuera del trabajo

Tablas Estadísticas

Tabla 1. Tasas de Incidencia ¹ de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Empleo ⁴ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁵	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Todas las industrias incluye							
Gobierno estatal y local⁶		1,024.4	5.1	3.8	3.7	--	1.2
Industria privada⁶		740.4	4.3	3.4	3.3	(¹⁰)	0.9
Producción de bienes⁶		189.5	4.7	4.0	3.9	0.1	0.7
Recursos naturales y minería^{6,7}		6.6	3.0	2.9	2.9	(¹¹)	(¹¹)
Agricultura, silvicultura, pesca y caza⁶	11	5.4	3.8	3.7	3.7	(¹¹)	(¹¹)
Producción agrícola ⁶	111	3.3	2.5	2.5	2.5	(¹¹)	(¹¹)
Producción animal ⁶	112	1.3	5.2	5.0	4.8	(¹¹)	(¹¹)
Minería⁷	21	1.2	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Construcción		--	--	--	--	--	--
Construcción	23	--	--	--	--	--	--
Contratistas especializados	238	19.3	2.3	2.2	2.1	(¹¹)	0.1
Manufactura		117.0	4.1	3.1	3.0	0.1	1.0
Manufactura	31-33	117.0	4.1	3.1	3.0	0.1	1.0
Manufactura de alimentos	311	13.1	5.2	4.3	4.3	(¹¹)	0.8
Manufactura de bebidas y productos de tabaco	312	3.8	5.1	4.5	4.4	(¹¹)	0.6
Cuero y productos relacionados	316	1.9	21.5	13.7	13.3	(¹¹)	7.8
Manufactura de papel	322	1.6	4.6	4.2	4.2	(¹¹)	--
Imprenta y actividades relacionadas	323	2.6	3.1	2.4	2.4	(¹¹)	0.7
Manufactura de químicos	325	33.8	2.4	1.6	1.5	0.1	0.8
Manufactura de productos de goma y plástico	326	2.5	9.6	8.6	8.6	(¹¹)	1.0
Manufactura de productos a base de minerales no metálicos	327	4.4	5.6	5.0	4.9	--	0.7
Manufactura de fabricados de metal	332	6.3	7.3	5.8	5.6	--	1.5
Manufactura de maquinaria	333	2.6	3.8	3.5	3.5	(¹¹)	(¹¹)
Manufactura de computadoras y equipo electrónico	334	10.6	1.4	1.1	1.1	(¹¹)	0.3
Manufactura de equipo, enseres y componentes eléctricos	335	7.1	2.0	1.1	0.9	--	0.9
Manufactura de muebles y productos relacionados	337	2.7	5.4	5.4	5.4	(¹¹)	(¹¹)
Industrias manufactureras misceláneas	339	10.3	4.4	2.7	2.5	0.2	1.7
Proveedores de servicios		550.9	4.1	3.1	3.1	(¹⁰)	1.0
Comercio, transportación y utilidades⁹		188.1	3.8	3.1	3.1	(¹⁰)	0.7
Comercio al por mayor	42	33.4	3.0	2.7	2.7	(¹¹)	0.3
Ventas al por mayor de bienes duraderos	423	13.3	3.0	2.9	2.9	(¹¹)	--
Ventas al por mayor de bienes no duraderos	424	18.9	3.2	2.7	2.6	(¹¹)	0.5
Mercados electrónicos, agentes y corredores	425	1.2	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Comercio al detal	44-45	136.9	3.8	3.1	3.0	(¹¹)	0.8
Distribuidores de piezas y de vehículos de motor	441	14.0	3.1	2.6	2.6	(¹¹)	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasas de Incidencia ¹ de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005--Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Empleo ⁴ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁵	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Mueblerías y establecimientos de accesorios para el hogar	442	3.9	2.8	2.7	2.7	(¹¹)	(¹¹)
Tiendas de equipo y enseres electrónicos	443	4.3	1.5	1.5	1.4	(¹¹)	(¹¹)
Distribuidores de materiales de construcción, equipo y accesorios para jardinería	444	10.8	4.9	4.5	4.5	(¹¹)	0.4
Tiendas de bebidas y comestibles	445	28.6	6.4	4.3	4.3	(¹¹)	2.0
Estaciones de gasolineras	447	5.7	1.6	1.0	1.0	(¹¹)	--
Tiendas de ropa y accesorios	448	20.5	2.5	1.7	1.7	(¹¹)	0.8
Tiendas de artículos deportivos, de entretenimiento, libros y música	451	20.5	2.5	1.7	1.7	(¹¹)	0.8
Tiendas de mercancía general	452	25.0	4.9	4.3	4.3	(¹¹)	0.6
Transportación y almacenaje ⁹	48-49	17.6	5.0	4.4	4.4	(¹¹)	0.6
Transportación aérea	481	3.0	6.1	5.6	5.6	(¹¹)	(¹¹)
Servicio de mensajería	492	1.2	6.4	5.9	5.7	(¹¹)	(¹¹)
Utilidades	22	0.3	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Información		22.8	3.2	2.2	2.1	--	1.0
Información	51	22.8	3.2	2.2	2.1	--	1.0
Publicación (excepto por Internet)	511	3.9	3.8	3.6	3.6	(¹¹)	--
Grabación de películas y sonido	512	2.0	3.4	3.4	3.4	(¹¹)	(¹¹)
Telecomunicaciones	517	11.6	3.1	1.6	1.5	--	--
Actividades financieras		48.9	2.9	2.3	2.2	--	0.6
Finanzas y seguros	52	34.3	2.6	1.9	1.9	--	0.7
Instituciones de crédito y actividades relacionadas	522	21.5	3.1	2.4	2.4	--	0.7
Corredores de seguros y actividades relacionadas	524	11.2	2.0	1.3	1.3	(¹¹)	--
Bienes raíces y arrendamiento	53	14.6	3.7	3.2	3.0	--	0.5
Bienes raíces	531	9.4	4.8	4.0	3.8	--	0.8
Servicios profesionales y comerciales		104.5	2.7	1.8	1.8	(¹⁰)	0.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	54	28.3	1.4	1.2	1.1	0.1	0.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	541	28.3	1.4	1.2	1.1	0.1	0.3
Administración de empresas y compañías	55	10.5	2.6	1.4	1.4	(¹¹)	1.2
Servicios administrativos y de apoyo, de manejo de desperdicios y de descontaminación	56	65.8	3.5	2.4	2.4	--	1.1
Servicios administrativos y de apoyo	561	62.6	3.1	2.1	2.1	--	1.0
Servicios educativos y de salud		96.2	6.0	4.2	4.2	(¹¹)	1.8
Servicios educativos	61	24.0	2.7	1.0	1.0	(¹¹)	1.6
Servicios educativos	611	24.0	2.7	1.0	1.0	(¹¹)	1.6
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	72.1	7.1	5.3	5.3	(¹¹)	1.8
Hospitales	622	28.4	9.8	7.6	7.6	(¹¹)	2.2

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasas de Incidencia¹ de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Empleo ⁴ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁵	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Casas de convalecencia	623	4.6	3.4	2.8	2.8	(¹¹)	0.7
Ayuda social	624	10.1	4.5	3.0	3.0	(¹¹)	1.5
Entretenimiento y alojamiento		73.1	6.1	4.6	4.5	--	1.5
Alojamiento y servicio de alimentos	72	69.2	6.1	4.6	4.5	--	1.5
Alojamiento	721	15.6	4.8	3.8	3.7	--	1.0
Lugares de servicio de alimentos y bebidas	722	53.7	6.7	4.9	4.9	--	1.8
Otros servicios		17.3	3.3	2.9	2.7	0.2	0.5
Otros servicios, excepto administración pública	81	17.3	3.3	2.9	2.7	0.2	0.5
Reparación y mantenimiento	811	6.5	2.7	2.6	2.6	(¹¹)	(¹¹)
Servicios para el cuidado personal y de lavandería	812	6.3	2.9	2.4	2.4	(¹¹)	0.5
Organizaciones religiosas, caritativas, cívicas, profesionales y relacionadas	813	4.6	5.0	4.0	3.4	0.6	0.9
Gobierno estatal y local		284.0	7.6	5.3	5.1	--	2.3
Gobierno estatal		221.5	8.1	5.6	5.3	0.2	2.5
Producción de bienes⁶		--	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Proveedores de servicios		--	8.1	5.6	5.3	0.2	2.5
Comercio, transportación y utilidades⁹		17.8	13.0	11.3	10.4	0.9	1.7
Transportación y almacenaje⁹	48-49	--	7.0	5.6	5.6	(¹¹)	1.3
Transportación de pasajeros por carretera	485	--	10.1	7.7	7.7	(¹¹)	2.5
Servicios de apoyo relacionados con la transportación	488	1.6	4.8	4.2	4.2	(¹¹)	--
Utilidades	22	15.0	14.2	12.4	11.4	1.0	1.7
Utilidades	221	15.0	14.2	12.4	11.4	1.0	1.7
Actividades financieras		1.0	5.5	5.5	5.5	(¹¹)	(¹¹)
Servicios profesionales y comerciales		--	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Servicios educativos y de salud		67.1	10.0	5.1	5.0	--	--
Servicios educativos.	61	62.0	10.9	3.5	3.5	(¹¹)	--
Servicios educativos	611	62.0	10.9	3.5	3.5	(¹¹)	--
Entretenimiento y alojamiento		--	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Administración pública.		135.1	6.9	4.7	4.6	0.2	2.2
Administración pública	92	135.1	6.9	4.7	4.6	0.2	2.2
Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental	921	13.7	5.8	3.9	3.9	--	1.9
Servicios de justicia, orden público y seguridad	922	39.7	5.6	4.1	3.9	0.2	1.5

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 1. Tasas de Incidencia ¹ de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Empleo ⁴ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁵	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Administración de programas de recursos humanos	923	55.9	11.4	6.8	6.6	0.2	4.6
Administración de programas de calidad ambiental	924	4.5	6.6	5.2	5.2	(¹¹)	1.4
Administración de programas de vivienda, planificación urbana y desarrollo comunitario	925	4.3	12.2	11.0	10.9	(¹¹)	1.2
Administración de programas para el desarrollo económico	926	16.3	3.3	2.3	2.3	--	1.0
Gobierno local		62.5	6.4	4.6	4.6	--	1.8
Proveedores de servicios		--	6.4	4.6	4.6	--	1.8
Comercio, transportación y utilidades⁹		--	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Transportación y almacenaje ⁹	48-49	--	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)	(¹¹)
Servicios educativos y de salud		--	4.3	2.8	2.8	(¹¹)	1.5
Administración pública		60.7	6.5	4.6	4.6	--	1.8
Administración pública	92	60.7	6.5	4.6	4.6	--	1.8
Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental	921	60.7	6.5	4.6	4.6	--	1.8

¹La tasa de incidencia representa el número de lesiones y enfermedades por cada 100 empleados a tiempo completo, calculado como: (N/EH)x200,000 donde

N = número de lesiones y enfermedades

EH = total de horas trabajadas por todos los empleados durante el año calendario.

200,000 = base para el equivalente a 100 empleados a tiempo completo

(trabajando 40 horas por semanas, 50 semanas por año).

² Los totales incluyen datos para industrias que no se presentan por separado.

³ *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América*, Edición de 2002.

⁴ El empleo es representado como un promedio anual y se deriva del Censo Trimestral de Empleo y Salarios del Negociado de Estadísticas del Trabajo (NET) estatal.

⁵ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

⁶ Excluye fincas con menos de 11 empleados.

⁷ Los datos para Minería (Sector 21 y en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal, y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de minería de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud

Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros, efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

⁸ Los datos para operadores de Minería en esta industria son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

⁹ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

¹⁰ Tasa de incidencia menor de 0.05.

¹¹ Menos de 15 casos.

NOTA: Debido al redondeo, los componentes pueden no sumar a los totales.

-- Indica información no disponible.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U. Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, en cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 2. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005

Puerto Rico

(En miles)

Industria ¹	Código industrial ²	Empleo ³ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁴	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Todas las industrias incluye							
Gobierno estatal y local⁵		1,024.4	39.9	30.1	29.5	--	9.8
Industria privada⁵		740.4	26.0	20.4	20.1	0.3	5.6
Producción de bienes⁵		189.5	8.2	6.9	6.7	0.2	1.3
Recursos naturales y minería^{5,6}		6.6	0.2	0.2	0.2	(¹⁰)	(¹⁰)
Agricultura, silvicultura, pesca y caza⁵	11	5.4	0.2	0.2	0.2	(¹⁰)	(¹⁰)
Producción agrícola ⁵	111	3.3	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Producción animal ⁵	112	1.3	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Minería⁶	21	1.2	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Construcción	--	--	--	--	--	--	--
Construcción	23	--	--	--	--	--	--
Contratistas especializados	238	19.3	0.4	0.4	0.4	(¹⁰)	(⁹)
Manufactura		117.0	4.6	3.5	3.3	0.1	1.1
Manufactura	31-33	117.0	4.6	3.5	3.3	0.1	1.1
Manufactura de alimentos	311	13.1	0.6	0.5	0.5	(¹⁰)	0.1
Manufactura de bebidas y productos de tabaco	312	3.8	0.2	0.2	0.2	(¹⁰)	(⁹)
Manufactura de cuero y productos relacionados	316	1.9	0.3	0.2	0.2	(¹⁰)	0.1
Manufactura de papel	322	1.6	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	--
Imprenta y actividades relacionadas	323	2.6	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(⁹)
Manufactura de químicos	325	33.8	0.8	0.6	0.5	0.1	0.3
Manufactura de productos de goma y plástico	326	2.5	0.2	0.2	0.2	(¹⁰)	(⁹)
Manufactura de productos a base de minerales no metálicos	327	4.4	0.2	0.2	0.2	--	(⁹)
Manufactura de productos fabricados de metal	332	6.3	0.4	0.3	0.3	--	0.1
Manufactura de maquinaria	333	2.6	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Manufactura de computadoras y equipo electrónico	334	10.6	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(⁹)
Manufactura de equipo, enseres y componentes eléctricos	335	7.1	0.1	0.1	0.1	--	0.1
Manufactura de muebles y productos relacionados	337	2.7	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Industrias manufactureras misceláneas	339	10.3	0.4	0.3	0.3	(⁹)	0.2
Proveedores de servicios		550.9	17.8	13.5	13.4	0.1	4.3
Comercio, transportación y utilidades⁸		188.1	5.8	4.7	4.7	(⁹)	1.0
Comercio al por mayor	42	33.4	0.9	0.8	0.8	(¹⁰)	0.1
Ventas al por mayor de bienes duraderos	423	13.3	0.4	0.4	0.4	(¹⁰)	--
Ventas al por mayor de bienes no duraderos	424	18.9	0.5	0.5	0.5	(¹⁰)	0.1
Mercados electrónicos, agentes y corredores	425	1.2	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Comercio al detal	44-45	136.9	4.1	3.3	3.3	(¹⁰)	0.8
Distribuidores de piezas y de vehículos de motor	441	14.0	0.4	0.3	0.3	(¹⁰)	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

(En miles)

Industria ¹	Código industrial ²	Empleo ³ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁴	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Mueblerías y establecimientos de accesorios para el hogar . . .	442	3.9	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Tiendas de equipo y enseres electrónicos	443	4.3	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Distribuidores de materiales de construcción, equipo y accesorios para jardinería	444	10.8	0.4	0.4	0.4	(¹⁰)	(⁹)
Tiendas de bebidas y comestibles	445	28.6	1.3	0.9	0.9	(¹⁰)	0.4
Estaciones de gasolinas	447	5.7	0.1	(⁹)	(⁹)	(¹⁰)	--
Tiendas de ropa y accesorios	448	20.5	0.4	0.3	0.3	(¹⁰)	0.1
Tiendas de artículos deportivos, de entretenimiento, libros y música	451	3.2	0.1	(⁹)	(⁹)	(¹⁰)	(¹⁰)
Tiendas de mercancía general	452	25.0	0.9	0.8	0.8	(¹⁰)	0.1
Transportación y almacenaje⁸	48-49	17.6	0.7	0.6	0.6	(¹⁰)	0.1
Transportación aérea	481	3.0	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Servicio de mensajería	492	1.2	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Utilidades	22	0.3	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Información	22.8	0.6	0.4	0.4	0.4	--	0.2
Información	51	22.8	0.6	0.4	0.4	--	0.2
Publicación (excepto por Internet)	511	3.9	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	--
Grabación de películas y sonido	512	2.0	(⁹)	(⁹)	(⁹)	(¹⁰)	(¹⁰)
Telecomunicaciones	517	11.6	0.3	0.2	0.2	--	--
Actividades financieras	48.9	1.3	1.0	1.0	1.0	--	0.3
Finanzas y seguros	52	34.3	0.8	0.6	0.6	--	0.2
Instituciones de crédito y actividades relacionadas	522	21.5	0.6	0.5	0.5	--	0.1
Corredores de seguros y actividades relacionadas	524	11.2	0.2	0.1	0.1	(¹⁰)	--
Bienes raíces y arrendamiento	53	14.6	0.5	0.4	0.4	--	0.1
Bienes raíces	531	9.4	0.4	0.3	0.3	--	0.1
Servicios profesionales y comerciales	104.5	1.9	1.3	1.3	1.3	(⁹)	0.6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	54	28.3	0.4	0.3	0.3	(⁹)	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	541	28.3	0.4	0.3	0.3	(⁹)	0.1
Administración de empresas y compañías	55	10.5	0.2	0.1	0.1	(¹⁰)	0.1
Servicios administrativos y de apoyo, de manejo de desperdicios y de descontaminación.	56	65.8	1.3	0.9	0.9	--	0.4
Servicios administrativos y de apoyo	561	62.6	1.0	0.7	0.7	--	0.3
Servicios educativos y de salud	96.2	4.8	3.4	3.4	3.4	(¹⁰)	1.4
Servicios educativos	61	24.0	0.5	0.2	0.2	(¹⁰)	0.3
Servicios educativos	611	24.0	0.5	0.2	0.2	(¹⁰)	0.3
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	72.1	4.2	3.2	3.2	(¹⁰)	1.1
Hospitales	622	28.4	2.5	2.0	2.0	(¹⁰)	0.6

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 2. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

(En miles)

Industria ¹	Código industrial ²	Empleo ³ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁴	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Casas de convalecencia	623	4.6	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(⁹)
Ayuda social	624	10.1	0.3	0.2	0.2	(¹⁰)	0.1
Entretenimiento y alojamiento		73.1	3.0	2.3	2.3	--	0.7
Alojamiento y servicio de alimentos.....	72	69.2	2.9	2.2	2.2	--	0.7
Alojamiento.....	721	15.6	0.6	0.5	0.5	--	0.1
Lugares de servicio de alimentos y bebidas.....	722	53.7	2.3	1.7	1.7	--	0.6
Otros servicios		17.3	0.5	0.4	0.4	(⁹)	0.1
Otros servicios, excepto administración pública.	81	17.3	0.5	0.4	0.4	(⁹)	0.1
Reparación y mantenimiento	811	6.5	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Servicios para el cuidado personal y de lavandería.	812	6.3	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(⁹)
Organizaciones religiosas, caritativas, cívicas, profesionales y relacionadas	813	4.6	0.2	0.1	0.1	(⁹)	(⁹)
Gobierno estatal y local		284.0	13.9	9.7	9.4	--	4.2
Gobierno estatal		221.5	10.3	7.1	6.8	0.3	3.2
Producción de bienes⁵		--	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Proveedores de servicios		--	10.3	7.1	6.8	0.3	3.2
Comercio, transportación y utilidades⁸		17.8	1.9	1.7	1.6	0.1	0.2
Transportación y almacenaje⁸	48-49	--	0.2	0.1	0.1	(¹⁰)	(⁹)
Transportación de pasajeros por carretera	485	--	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(⁹)
Servicios de apoyo relacionados con la transportación	488	1.6	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	--
Utilidades	22	15.0	1.8	1.5	1.4	0.1	0.2
Utilidades	221	15.0	1.8	1.5	1.4	0.1	0.2
Actividades financieras		1.0	0.1	0.1	0.1	(¹⁰)	(¹⁰)
Servicios profesionales y comerciales		--	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Servicios educativos y de salud.....		67.1	1.9	1.0	1.0	--	--
Servicios educativos	61	62.0	1.3	0.4	0.4	(¹⁰)	--
Servicios educativos	611	62.0	1.3	0.4	0.4	(¹⁰)	--
Entretenimiento y alojamiento		--	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Administración pública		135.1	6.4	4.4	4.3	0.1	2.0
Administración pública	92	135.1	6.4	4.4	4.3	0.1	2.0
Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental	921	13.7	0.7	0.5	0.5	--	0.2
Servicios de justicia, orden público y seguridad	922	39.7	2.1	1.6	1.5	0.1	0.6

Vea notas al final de la tabla

Tabla 2. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales por Industrias Seleccionadas y Tipos de Casos, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

(En miles)

Industria ¹	Código industrial ²	Empleo ³ promedio anual 2005	Total de casos registrados	Casos con días fuera del trabajo, transferencia o restricción del trabajo			Otros casos registrados
				Total	Casos con días fuera del trabajo ⁴	Casos con transferencia o restricción del trabajo	
Administración de programas de recursos humanos	923	55.9	2.4	1.5	1.4	0.1	1.0
Administración de programas de calidad ambiental	924	4.5	0.2	0.2	0.2	(¹⁰)	0.1
Administración de programas de vivienda, planificación urbana y desarrollo comunitario	925	4.3	0.4	0.4	0.4	(¹⁰)	(⁹)
Administración de programas para el desarrollo económico	926	16.3	0.4	0.3	0.3	--	0.1
Gobierno local		62.5	3.6	2.6	2.6	--	1.0
Proveedores de servicios		--	3.6	2.6	2.6	--	1.0
Comercio, transportación y utilidades⁸		--	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Transportación y almacenaje⁸	48-49	--	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)	(¹⁰)
Servicios educativos y de salud		--	0.1	(⁹)	(⁹)	(¹⁰)	(⁹)
Administración pública		60.7	3.5	2.5	2.5	--	1.0
Administración pública	92	60.7	3.5	2.5	2.5	--	1.0
Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental	921	60.7	3.5	2.5	2.5	--	1.0

¹ Los totales incluyen datos para industrias que no se presentan por separado.

² Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, Edición de 2002.

³ El empleo es representado como un promedio anual y se deriva del Censo Trimestral de Empleo y Salarios del Negociado de Estadísticas del Trabajo (NET) estatal.

⁴ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

⁵ Excluye fincas con menos de 11 empleados .

⁶ Los datos para Minería (Sector 21 en el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de minería de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁷ Los datos para operadores de Minería en esta industria son provistos al BLS

por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

⁸ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

⁹ Menos de 50 casos.

¹⁰ Menos de 15 casos.

NOTA: Debido al redondeo, los componentes pueden no sumar a los totales.

-- Indica información no disponible.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U. Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Total casos	Género		Edad							
			Hombres	Mujeres	16 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	
Todas las industrias incluye												
Gobierno estatal y local ⁴		29,510	17,480	12,030	840	3,160	7,780	7,510	5,850	3,850	330	
Industria privada ⁴		20,110	12,560	7,550	840	2,830	5,360	5,150	3,580	2,120	180	
Producción de bienes ⁴		6,730	5,510	1,220	100	1,110	1,940	1,650	1,320	560	50	
Recursos naturales y minería ^{4,5}		160	130	30	--	30	20	30	60	--	--	
Agricultura, silvicultura, pesca y caza ⁴	11	160	130	30	--	30	20	30	60	--	--	
Producción agrícola ⁴	111	60	60	--	--	20	--	--	20	--	--	
Producción animal ⁴	112	50	40	--	--	--	--	20	20	--	--	
Silvicultura y tala de árboles	113	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción	23	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción de edificios	236	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción de edificios residenciales	2361	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción de edificios no residenciales	2362	1,200	1,200	--	--	200	290	150	330	220	--	
Construcción de ingeniería pesada y civil	237	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción de sistemas de utilidades	2371	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Construcción de autopistas, carreteras y puentes	2373	450	420	--	--	--	180	170	--	--	--	
Contratistas especializados	238	360	340	30	--	50	150	90	40	--	--	
Contratistas para la cimentación, estructura y edificación	2381	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Contratistas de equipo de construcción	2382	280	280	--	--	50	100	60	40	--	--	
Contratistas para electricidad	23821	190	180	--	--	40	60	30	30	--	--	
Contratistas para plomería, calefacción y aires acondicionado....	23822	70	70	--	--	--	30	20	--	--	--	
Otros contratistas de servicios relacionados con la construcción	23829	30	30	--	--	--	--	--	--	--	--	
Manufactura		3,340	2,230	1,110	80	470	900	920	720	230	30	
Manufactura	31-33	3,340	2,230	1,110	80	470	900	920	720	230	30	
Manufactura de alimentos	311	480	380	100	--	100	120	80	120	60	--	
Manufactura de comidas para animales	3111	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Manufactura de comidas, frutas y vegetales	3114	40	--	30	--	--	--	--	--	--	--	
Manufactura de productos lácteos	3115	60	60	--	--	--	--	20	20	--	--	
Matanza, y procesamiento de animales	3116	80	80	--	--	30	30	--	--	--	--	
Preparación y empaque de mariscos	3117	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Elaboración de productos de panadería y tortillas	3118	170	110	60	--	30	50	30	50	--	--	
Manufactura de bebidas y productos de tabaco	312	170	120	50	--	20	70	40	20	--	--	
Manufactura de tejidos	313	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Manufactura de productos textiles	314	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Manufactura de ropa	315	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Confección de prendas de vestir	3152	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Contratistas para la confección de prendas de vestir	31521	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Confección de prendas de vestir para caballeros y niños	31522	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Confección de prendas de vestir para damas y niñas	31523	30	--	20	--	--	--	--	--	--	--	

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Total casos	Género		Edad							
			Hombres	Mujeres	16 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	
Confección de otras prendas de vestir	31529	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de cuero y productos relacionados	316	200	60	140	--	20	20	60	90	--	--	--
Curtido y acabado de cuero y piel	3161	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de calzado	3162	70	40	30	--	20	--	20	20	--	--	--
Manufactura de productos de papel	322	60	40	20	--	--	40	--	--	--	--	--
Manufactura de pulpa, papel y cartón	3221	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de productos de papel y cartón	3222	60	40	20	--	--	40	--	--	--	--	--
Imprenta y actividades relacionadas	323	60	40	--	--	--	20	20	--	--	--	--
Manufactura de químicos	325	520	390	120	--	70	220	140	50	20	--	--
Manufactura de productos químicos básicos	3251	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de productos farmacéuticos y medicinas	3254	180	120	70	--	--	80	60	30	--	--	--
Manufactura de productos farmacéuticos y medicinas	32541	180	120	70	--	--	80	60	30	--	--	--
Manufactura de productos medicinales y botánicos	325411	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura y preparación de fármacos	325412	170	110	60	--	--	70	50	20	--	--	--
Manufactura de jabones, detergentes y productos de higiene personal	3256	70	50	--	--	--	30	20	--	--	--	--
Manufactura de jabones y detergentes	32561	20	20	--	--	--	20	--	--	--	--	--
Manufactura de productos de higiene personal	32562	40	30	--	--	--	20	20	--	--	--	--
Manufactura de productos de goma y plástico	326	200	180	30	--	50	60	60	20	--	--	--
Manufactura de productos a base de minerales no metálicos	327	200	190	--	20	40	20	70	40	--	--	--
Manufactura de productos de arcilla y materiales refractarios	3271	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de cemento y productos de concreto	3273	150	150	--	20	30	--	60	20	--	--	--
Productos fabricados de metal	332	320	260	60	20	40	60	90	70	30	--	--
Fabricación de productos metálicos forjados y acuñados	3321	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de metales arquitectónicos y estructurales	3323	210	160	50	--	--	40	60	50	30	--	--
Manufactura de maquinaria	333	80	40	40	--	--	40	--	--	--	--	--
Manufactura de computadoras y equipo electrónico	334	100	60	50	--	--	30	20	30	--	--	--
Manufactura de computadora y equipo periférico	3341	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de equipo de comunicaciones	3342	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de equipo de audio y video	3343	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de otros componentes electrónicos y semiconductores	3344	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de instrumentos de navegación, de medición, electromédicos y de control	3345	50	30	20	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de equipo, enseres y componentes eléctricos	335	60	40	20	--	--	30	--	--	--	--	--
Manufactura de equipo eléctrico de iluminación	3351	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de enseres del hogar	3352	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de equipo eléctrico	3353	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de equipo de transportación	336	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Manufactura de muebles y productos relacionados	337	130	130	--	--	30	30	60	--	--	--	--
Industrias manufactureras misceláneas	339	250	130	120	--	40	80	70	50	--	--	--
Proveedores de servicios		13,390	7,060	6,330	740	1,720	3,430	3,490	2,260	1,560	130	
Comercio, transportación y utilidades⁷		4,710	3,340	1,370	250	760	1,400	1,160	640	460	--	
Comercio al por mayor	42	810	630	190	30	90	250	220	130	70	--	
Ventas al por mayor de bienes duraderos	423	350	280	80	--	30	100	150	30	30	--	

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Total casos	Género		Edad							
			Hombres	Mujeres	16 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	
Ventas al por mayor de piezas y vehículos de motor	4231	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ventas al por mayor de equipos y materiales profesionales y comerciales	4234	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ventas al por mayor de materiales y equipo de ferretería, plomería y calefacción	4237	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ventas al por mayor de maquinaria, equipo y materiales.	4238	50	50	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ventas al por mayor de bienes no duraderos	424	450	340	110	20	60	130	70	100	40	--	--
Ventas al por mayor de papel y productos de papel	4241	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ventas al por mayor de medicamentos	4242	80	40	30	--	--	30	30	20	--	--	--
Ventas al por mayor de comestibles y productos relacionados.	4244	240	210	30	--	50	70	20	60	--	--	--
Mercados electrónicos, agentes y corredores	425	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Comercio al detal	44-45	3,270	2,180	1,090	220	540	1,020	720	450	320	--	--
Distribuidores de piezas y de vehículos de motor	441	330	320	--	--	50	120	60	--	80	--	--
Ventas de automóviles	4411	140	130	--	--	50	40	40	--	--	--	--
Ventas de otros tipos de vehículos de motor	4412	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas de piezas, accesorios para automóviles y gomas	4413	180	180	--	--	--	80	--	--	--	--	--
Mueblerías y establecimientos de accesorios para el hogar.	442	100	70	30	--	--	30	50	--	--	--	--
Tiendas de equipo y enseres electrónicos.	443	50	20	30	--	--	--	30	--	--	--	--
Ventas de materiales de construcción, equipo y accesorios para jardinería	444	410	380	30	20	60	130	90	60	50	--	--
Ventas de accesorios y materiales de construcción	4441	390	360	20	20	60	120	90	50	50	--	--
Centro de mejoras del hogar	44411	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas de pinturas y papel de empapelar	44412	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ferreterías	44413	170	160	--	--	30	--	60	20	30	--	--
Tiendas de equipo y accesorios para el mantenimiento de la grama y jardines	4442	30	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas de bebidas y comestibles	445	880	650	230	90	180	290	150	70	100	--	--
Tiendas de comestibles	4451	850	630	220	90	180	270	150	70	100	--	--
Tiendas de alimentos especializados.	4452	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas dedicadas a la venta de productos para el cuidado personal y de la salud	446	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas dedicadas a la venta de productos para el cuidado personal y de la salud	4461	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Farmacias y droguerías.	44611	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas de ventas de cosméticos, artículos de belleza y de perfumes.	44612	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Estaciones de gasolina.	447	40	40	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tiendas de ropa y accesorios	448	260	150	120	--	50	50	30	100	--	--	--
Tiendas de artículos deportivos, de entretenimiento libros y música	451	40	20	20	--	--	20	--	--	--	--	--
Tiendas de mercancía general.	452	790	360	440	50	130	280	180	110	40	--	--
Tiendas por departamentos	4521	480	220	250	30	80	180	100	70	--	--	--
Otras tiendas de mercancía general.	4529	320	130	180	20	50	90	90	30	30	--	--
Tiendas de artículos misceláneos	453	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Transportación y almacenaje ⁷	48-49	630	530	100	--	130	140	220	60	60	--	--
Transportación aérea.	481	130	100	40	--	20	30	60	20	--	--	--
Transportación marítima	483	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Transportación de carga por carretera	484	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios de apoyo relacionados con la transportación.	488	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Total casos	Género		Edad							
			Hombres	Mujeres	16 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	
Servicios de apoyo relacionados con la transportación aérea	4881	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios de apoyo relacionados con la transportación marítima	4883	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicio de mensajería	492	60	50	--	--	--	--	30	--	--	--	--
Almacenaje	493	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Información		430	200	230	30	40	140	100	90	40	--	--
Información	51	430	200	230	30	40	140	100	90	40	--	--
Publicación (excepto por Internet)	511	120	50	70	--	20	20	30	30	--	--	--
Grabación de películas y sonidos	512	40	--	40	--	--	--	--	--	--	--	--
Medios de difusión (excepto por Internet)	515	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Telecomunicaciones	517	160	70	90	--	20	60	40	30	--	--	--
Actividades financieras		980	460	520	--	60	320	320	170	80	30	--
Finanzas y seguros	52	600	180	430	--	30	250	170	110	20	20	--
Autoridades bancarias - banca central	521	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Instituciones de crédito y actividades relacionadas	522	460	100	370	--	20	180	140	100	--	--	--
Instituciones de depósito y crédito	5221	210	60	150	--	--	110	50	30	--	--	--
Instituciones no depositarias	5222	240	40	200	--	--	70	90	70	--	--	--
Servicios relacionados con intermediarios de crédito	5223	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Corredores de seguros y actividades relacionadas	524	140	80	60	--	--	60	30	--	--	--	--
Bienes raíces y arrendamiento	53	370	280	90	--	20	70	150	60	60	--	--
Bienes raíces	531	300	230	80	--	20	60	90	60	60	--	--
Servicios de arrendamiento	532	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios profesionales y comerciales		1,270	790	480	50	150	320	350	250	130	20	--
Servicios profesionales, científicos y técnicos	54	270	130	140	--	--	70	100	50	--	--	--
Servicios profesionales, científicos y técnicos	541	270	130	140	--	--	70	100	50	--	--	--
Servicios legales	5411	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios de contabilidad, preparación de impuestos, teneduría de libros y nóminas	5412	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios de arquitectura, ingeniería y relacionados	5413	100	80	20	--	--	30	30	20	--	--	--
Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	5416	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Administración de empresas y compañías	55	130	80	50	--	--	30	30	40	--	--	--
Servicios administrativos y de apoyo, de manejo desperdicios y de descontaminación	56	860	570	280	30	130	220	220	160	100	--	--
Servicios administrativos y de apoyo	561	700	420	280	30	110	130	190	130	100	--	--
Servicios de administración de oficinas	5611	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios de colocaciones de empleo	5613	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios de seguridad e investigación	5616	230	130	100	--	--	20	70	80	50	--	--
Servicios a viviendas y edificios	5617	350	250	100	20	90	60	90	50	20	--	--
Servicios de manejo de desperdicios y de descontaminación	562	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Total casos	Género		Edad						
			Hombres	Mujeres	16 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más
Servicios educativos y de salud		3,350	1,110	2,240	--	140	760	960	770	650	60
Servicios educativos	61	200	70	130	--	--	30	60	70	30	--
Servicios educativos	611	200	70	130	--	--	30	60	70	30	--
Escuelas elementales y secundarias	6111	60	--	40	--	--	--	--	30	--	--
Colegios de educación intermedia	6112	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Colegios, universidades y escuelas profesionales	6113	70	50	20	--	--	--	20	20	20	--
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	3,150	1,040	2,110	--	130	720	910	700	620	60
Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud	621	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Hospitales	622	1,960	640	1,320	--	110	460	490	320	540	50
Casas de convalecencia	623	100	20	80	--	--	30	30	30	--	--
Ayuda social	624	170	30	140	--	--	50	30	60	30	--
Entretenimiento y alojamiento		2,270	900	1,370	400	550	420	520	250	120	--
Arte, entretenimiento y recreación	71	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Alojamiento y servicio de alimentos	72	2,150	780	1,370	360	550	400	480	240	120	--
Alojamiento	721	490	200	290	--	60	110	180	120	20	--
Alojamiento turístico	7211	490	200	290	--	60	110	170	120	20	--
Áreas de acampar	7212	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Lugares de servicio de alimentos y bebidas	722	1,660	580	1,080	360	480	290	300	120	100	--
Otros servicios		370	260	110	--	30	80	70	90	100	--
Otros servicios, excepto administración pública	81	370	260	110	--	30	80	70	90	100	--
Reparación y mantenimiento	811	140	140	--	--	20	40	20	30	30	--
Reparación y mantenimiento de automóviles	8111	50	50	--	--	--	--	--	--	--	--
Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de precisión	8112	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios para el cuidado personal y de lavandería	812	120	60	50	--	--	30	40	30	--	--
Organizaciones religiosas, caritativas, cívicas, profesionales y relacionadas	813	120	60	60	--	--	--	--	30	60	--
Gobierno estatal y local		9,400	4,920	4,480	--	340	2,420	2,360	2,270	1,730	150
Gobierno estatal		6,840	3,380	3,460	--	290	1,950	1,690	1,710	1,140	50
Proveedores de servicios		6,840	3,380	3,460	--	290	1,950	1,690	1,710	1,140	50
Comercio, transportación y utilidades ⁷		1,560	1,260	290	--	--	280	370	590	310	--
Transportación y almacenaje ⁷	48-49	140	100	40	--	--	30	50	50	--	--
Transportación de pasajeros por carretera	485	80	50	20	--	--	--	20	30	--	--
Servicios de apoyo relacionados con la transportación	488	60	40	20	--	--	--	30	20	--	--
Utilidades	22	1,420	1,170	250	--	--	250	320	540	300	--
Utilidades	221	1,420	1,170	250	--	--	250	320	540	300	--
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	2211	990	770	220	--	--	150	290	330	220	--
Agua, alcantarillado y otros sistemas	2213	420	400	--	--	--	110	--	210	80	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 3. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Industria, Género y Edad del Trabajador, 2005 -- Continuación

Puerto Rico

Industria ²	Código industrial ³	Total casos	Género		Edad							
			Hombres	Mujeres	16 a 19	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	
Información		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Actividades financieras		60	20	40	--	--	--	20	20	--	--	--
Servicios profesionales y comerciales		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios educativos y de salud		960	370	590	--	--	360	320	180	90	--	--
Servicios educativos	61	430	150	280	--	--	70	120	160	80	--	--
Servicios educativos	611	430	150	280	--	--	70	120	160	80	--	--
Colegios de educación intermedia	6112	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios para el cuidado de la salud y ayuda social	62	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Servicios ambulatorios para el cuidado de la salud	621	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Entretenimiento y alojamiento		--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Administración pública		4,250	1,710	2,540	--	290	1,300	970	920	730	30	30
Administración pública	92	4,250	1,710	2,540	--	290	1,300	970	920	730	30	30
Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental . . .	921	480	190	300	--	--	70	160	140	100	--	--
Servicios de justicia, orden público y seguridad	922	1,470	540	930	--	210	730	360	140	--	--	--
Administración de programas de recursos humanos	923	1,400	390	1,010	--	50	240	300	350	470	--	--
Administración de programas de recursos humanos	9231	1,400	390	1,010	--	50	240	300	350	470	--	--
Administración de programas de salud pública	92312	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Administración de programas de calidad ambiental	924	190	120	70	--	--	40	40	80	30	--	--
Administración de programas de vivienda, planificación urbana y desarrollo comunitario	925	390	270	120	--	30	160	60	100	40	--	--
Administración de programas para el desarrollo económico	926	310	200	110	--	--	60	60	110	50	--	--
Gobierno local		2,550	1,540	1,010	--	40	470	670	560	590	100	100
Proveedores de servicios		2,550	1,540	1,010	--	40	470	670	560	590	100	100
Servicios educativos y de salud		50	--	50	--	--	--	20	--	--	--	--
Administración pública		2,510	1,540	970	--	40	460	650	550	580	100	100
Administración pública	92	2,510	1,540	970	--	40	460	650	550	580	100	100
Servicios de apoyo al poder ejecutivo, legislativo y gubernamental . . .	921	2,510	1,540	970	--	40	460	650	550	580	100	100
Servicios de justicia, orden público y seguridad	922	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resulten en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

² Los totales incluyen datos para industrias que no se presentan por separado.

³ Sistema de Clasificación Industrial de Norte América -- Estados Unidos, Edición 2002.

⁴ Excluye fincas con menos de 11 empleados.

⁵ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de minería de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de los registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁶ Los datos para operadores de Minería en esta industria son provistos al BLS por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con los estimados de otras industrias.

⁷ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo los datos pueden no sumar a los totales. Las clasificaciones principales pueden incluir clasificaciones detalladas no presentadas por separado.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 4. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo¹ por Características Seleccionadas del Trabajador y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico -- Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local

Característica	Producción de bienes				Proveedores de servicios							Gobierno estatal 2,3,4	Gobierno local 2,3,4
	Industria privada 2,3,4	Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufactura	Comercio, transportación y utilidades ⁴	Información	Actividades financieras	Servicios profesionales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entretenimiento y alojamiento	Otros servicios		
Total.....	20,110	160	--	3,340	4,710	430	980	1,270	3,350	2,270	370	6,840	2,550
Género:													
Hombres.....	12,560	130	--	2,230	3,340	200	460	790	1,110	900	260	3,380	1,540
Mujeres.....	7,550	30	--	1,110	1,370	230	520	480	2,240	1,370	110	3,460	1,010
Edad:													
14 a 15.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
16 a 19.....	840	--	--	80	250	30	--	50	--	400	--	--	--
20 a 24.....	2,830	30	--	470	760	40	60	150	140	550	30	290	40
25 a 34.....	5,360	20	--	900	1,400	140	320	320	760	420	80	1,950	470
35 a 44.....	5,150	30	--	920	1,160	100	320	350	960	520	70	1,690	670
45 a 54.....	3,580	60	--	720	640	90	170	250	770	250	90	1,710	560
55 a 64.....	2,120	--	--	230	460	40	80	130	650	120	100	1,140	590
65 y más.....	180	--	--	30	--	--	30	20	60	--	--	50	100
Duración del servicio con el patrono:													
Menos de 3 meses.....	1,450	--	--	280	370	20	20	120	100	270	50	50	--
3 a 11 meses.....	3,680	30	--	470	700	100	110	280	280	730	80	270	50
1 a 5 años.....	8,220	60	--	1,160	1,890	130	480	530	1,420	830	80	1,400	510
Más de 5 años.....	6,730	60	--	1,430	1,720	190	360	330	1,540	440	160	5,100	1,870
Raza u origen étnico:													
Blanco solamente.....	240	20	--	70	80	--	--	--	--	--	20	550	--
Negro solamente.....	60	--	--	--	40	--	--	--	--	--	--	--	--
Hispano o latino solamente.....	19,780	140	--	3,260	4,590	430	980	1,260	3,320	2,270	350	6,220	2,550
Asiático solamente.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Nativo de Hawai u otras islas del Pacífico solamente.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Indio americano o nativo de Alaska solamente.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Hispano o latino y otra raza.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Múltiples razas.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
No informado.....	30	--	--	--	--	--	--	--	20	--	--	--	--

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin transferencia o restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos no regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como los de Extracción de Aceite y Gas y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de minería de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que

la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002; por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 5. Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo,¹ por Características Seleccionadas del Trabajador y Sector, Industrial Principal, 2005

Puerto Rico, Industria Privada, Gobierno Estatal, Gobierno Local

Característica	Producción de bienes				Proveedores de servicios							Gobierno estatal ^{2,3,4}	Gobierno local ^{2,3,4}
	Industria privada ^{2,3,4}	Recursos naturales y minería ^{2,3,4}	Construcción	Manufactura	Comercio, transportación y utilidades ⁴	Información	Actividades financieras	Servicios profesionales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entretenimiento y alojamiento	Otros servicios		
Total (20,110 casos).....	100.0	100.0	--	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Género:													
Hombres.....	62.5	81.3	--	66.8	70.9	46.5	46.9	62.2	33.1	39.6	70.3	49.4	60.4
Mujeres.....	37.5	18.8	--	33.2	29.1	53.5	53.1	37.8	66.9	60.4	29.7	50.6	39.6
Edad:													
14 a 15.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
16 a 19.....	4.2	--	--	2.4	5.3	7.0	--	3.9	--	17.6	--	--	--
20 a 24.....	14.1	18.8	--	14.1	16.1	9.3	6.1	11.8	4.2	24.2	8.1	4.2	1.6
25 a 34.....	26.7	12.5	--	26.9	29.7	32.6	32.7	25.2	22.7	18.5	21.6	28.5	18.4
35 a 44.....	25.6	18.8	--	27.5	24.6	23.3	32.7	27.6	28.7	22.9	18.9	24.7	26.3
45 a 54.....	17.8	37.5	--	21.6	13.6	20.9	17.3	19.7	23.0	11.0	24.3	25.0	22.0
55 a 64.....	10.5	--	--	6.9	9.8	9.3	8.2	10.2	19.4	5.3	27.0	16.7	23.1
65 y más.....	0.9	--	--	0.9	--	--	3.1	1.6	1.8	--	--	0.7	3.9
Duración del servicio con el patrono:													
Menos de 3 meses.....	7.2	--	--	8.4	7.9	4.7	2.0	9.4	3.0	11.9	13.5	0.7	--
3 a 11 meses.....	18.3	18.8	--	14.1	14.9	23.3	11.2	22.0	8.4	32.2	21.6	3.9	2.0
1 a 5 años.....	40.9	37.5	--	34.7	40.1	30.2	49.0	41.7	42.4	36.6	21.6	20.5	20.0
Más de 5 años.....	33.5	37.5	--	42.8	36.5	44.2	36.7	26.0	46.0	19.4	43.2	74.6	73.3
Raza u origen étnico:													
Blanco solamente.....	1.2	12.5	--	2.1	1.7	--	--	--	--	--	5.4	8.0	--
Negro solamente.....	0.3	--	--	--	0.8	--	--	--	--	--	--	--	--
Hispano o latino solamente.....	98.4	87.5	--	97.6	97.5	100.0	100.0	99.2	99.1	100.0	94.6	90.9	100.0
Asiático solamente.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Nativo de Hawai u otras islas del Pacífico solamente.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Indio americano o nativo de Alaska solamente.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Hispano o latino y otra raza.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Múltiples razas.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
No informado.....	0.1	--	--	--	--	--	--	--	0.6	--	--	--	--

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21, en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas estatales participantes por la Administración de independientes de Minería están excluidos de las

industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002, por eso los de estimados para estas industrias no son comparables con estimados otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 6. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Características Seleccionadas de la Lesión o Enfermedad y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico --Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local

Característica	Industria privada 2, 3, 4	Producción de bienes			Proveedores de servicios							Gobierno estatal 2,3,4	Gobierno local 2,3,4
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufactura	Comercio, transporte y utilidades 4	Información	Actividades financieras	Servicios profesionales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entretenimiento y alojamiento	Otros servicios		
Total.....	20,110	160	--	3,340	4,710	430	980	1,270	3,350	2,270	370	6,840	2,550
Naturaleza de la lesión, enfermedad:													
Estiramientos, torceduras.....	6,570	40	--	1,220	1,730	180	360	390	1,570	500	120	2,880	1,360
Contusiones.....	5,140	30	--	610	1,330	150	300	390	720	440	50	1,790	610
Cortaduras, laceraciones.....	1,890	40	--	480	520	--	30	60	140	330	30	120	50
Fracturas.....	560	--	--	50	30	--	--	--	--	30	--	70	--
Quemaduras por calor.....	560	--	--	40	60	--	--	20	50	370	--	--	--
Síndrome del túnel carpal.....	30	--	--	20	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tendonitis.....	90	--	--	60	--	--	--	--	--	--	--	40	--
Quemaduras por químicos.....	30	--	--	20	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Amputaciones.....	30	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Múltiples lesiones.....	90	--	--	--	20	--	--	--	30	--	--	40	--
Parte del cuerpo afectada:													
Cabeza.....	1,380	20	--	210	280	20	40	110	120	170	60	230	50
Ojo.....	520	20	--	100	80	--	20	20	60	40	30	120	--
Cuello.....	130	--	--	20	30	--	--	20	30	--	--	140	--
Tronco.....	5,920	20	--	930	1,690	120	280	380	940	530	90	1,810	600
Hombro.....	750	--	--	140	190	--	--	50	190	40	--	140	60
Espalda.....	4,070	--	--	590	1,260	90	230	200	640	410	60	1,290	510
Extremidades superiores.....	4,770	60	--	1,080	1,010	70	80	190	900	630	80	1,080	360
Muñeca.....	320	--	--	60	60	--	--	--	100	40	--	40	--
Mano, excepto dedo.....	1,290	--	--	290	280	20	--	30	220	300	--	560	160
Dedo.....	2,100	30	--	480	450	--	--	80	380	180	40	120	--
Extremidades inferiores.....	3,180	50	--	410	810	60	140	200	260	340	60	610	680
Rodilla.....	920	--	--	100	290	--	70	50	110	80	--	220	400
Pie, excepto dedo.....	670	20	--	60	140	20	30	30	30	130	50	60	60
Dedo del pie.....	180	--	--	20	90	--	--	--	--	--	--	20	--
Sistemas corporales.....	910	--	--	80	130	30	130	70	220	240	--	600	170
Múltiples partes.....	3,590	--	--	620	700	120	270	310	880	320	60	2,320	610
Fuente de la lesión, enfermedad:													
Químicos y productos químicos.....	510	--	--	90	110	--	20	70	110	90	--	210	--
Envases.....	2,350	--	--	390	1,030	30	70	150	160	380	30	420	150
Muebles y accesorios.....	440	--	--	40	170	20	30	--	70	20	--	120	--
Maquinaria.....	1,320	20	--	430	260	--	70	60	160	110	60	160	50
Piezas y materiales.....	2,430	--	--	340	490	20	70	200	80	60	30	280	--
Movimiento o posición del trabajador..	3,550	20	--	1,030	720	130	170	230	680	230	80	1,890	900
Pisos, caminos, suelos.....	2,810	--	--	310	520	140	220	230	550	410	20	1,060	430
Herramientas, instrumentos y equipo...	1,710	30	--	190	440	--	60	60	310	120	--	230	110
Vehículos.....	1,030	--	--	110	440	--	20	120	100	60	30	580	70
Paciente de cuidado de salud.....	240	--	--	--	--	--	--	--	230	--	--	280	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 6. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Características Seleccionadas de la Lesión o Enfermedad y Sector Industrial Principal, 2005-- Continuación

Puerto Rico --Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local

Característica	Industria privada 2, 3, 4	Producción de bienes			Proveedores de servicios							Gobierno estatal 2,3,4	Gobierno local 2,3,4
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufac-tura	Comercio, transporta-ción y utilidades ⁴	Informa-ción	Activida-des finan-cieras	Servicios profesio-nales y comercia-les	Servicios educativos y de salud	Entreteni-miento y aloja-miento	Otros servicios		
Evento o exposición:													
Contacto con objetos y equipo.....	6,820	70	--	1,210	1,720	80	120	320	670	550	130	880	180
Golpeado por objeto.....	4,450	50	--	730	1,120	40	80	190	440	470	70	440	100
Golpeado contra objeto.....	1,650	--	--	190	400	40	30	110	190	70	20	250	80
Atrapado en equipo u objeto.....	560	--	--	250	190	--	--	20	--	--	30	60	--
Caída al nivel inferior.....	1,290	--	--	70	270	50	80	60	340	110	--	330	120
Caída al mismo nivel.....	1,160	--	--	160	210	70	120	120	170	190	20	620	280
Resbalones, tropiezos, pérdidas de balance--sin caída.....	490	--	--	110	90	--	40	50	80	40	--	250	40
Sobrefuerza.....	3,670	--	--	410	1,100	40	190	230	850	290	60	1,110	250
Sobrefuerza al levantar.....	1,270	--	--	150	540	--	70	100	150	60	30	370	120
Movimiento repetitivo.....	2,180	--	--	660	410	90	100	130	440	160	40	930	790
Exposición a sustancias dañinas.....	1,450	20	--	240	240	--	40	110	190	520	40	500	80
Accidentes de transportación.....	270	--	--	20	80	--	20	80	60	--	--	430	50
Fuegos y explosiones.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Asaltos y actos violentos por personas.	310	--	--	--	30	--	60	60	150	--	--	230	90

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés), tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E. U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios

que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 7. Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Características Seleccionadas de la Lesión o Enfermedad y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico--Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local

Característica	Industria privada 2, 3, 4	Producción de bienes			Proveedores de servicios							Gobierno estatal 2,3,4	Gobierno local 2,3,4
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufac-tura	Comercio, transporta-ción y utilidades ⁴	Informa-ción	Activida-des financieras	Servicios profesio-nales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entreteni-miento y aloja-miento	Otros servicios		
Total [20,110 casos].....	100.0	100.0	--	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Naturaleza de la lesión, enfermedad:													
Estiramientos, torceduras.....	32.7	25.0	--	36.5	36.7	41.9	36.7	30.7	46.9	22.0	32.4	42.1	53.3
Contusiones.....	25.6	18.8	--	18.3	28.2	34.9	30.6	30.7	21.5	19.4	13.5	26.2	23.9
Cortaduras, laceraciones.....	9.4	25.0	--	14.4	11.0	--	3.1	4.7	4.2	14.5	8.1	1.8	2.0
Fracturas.....	2.8	--	--	1.5	0.6	--	--	--	--	1.3	--	1.0	--
Quemaduras por calor.....	2.8	--	--	1.2	1.3	--	--	1.6	1.5	16.3	--	--	--
Síndrome del túnel carpal.....	0.1	--	--	0.6	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tendinitis.....	0.4	--	--	1.8	--	--	--	--	--	--	--	0.6	--
Quemaduras por químicos.....	0.1	--	--	0.6	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Amputaciones.....	0.1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Múltiples lesiones.....	0.4	--	--	--	0.4	--	--	--	0.9	--	--	0.6	--
Parte del cuerpo afectada:													
Cabeza.....	6.9	12.5	--	6.3	5.9	4.7	4.1	8.7	3.6	7.5	16.2	3.4	2.0
Ojo.....	2.6	12.5	--	3.0	1.7	--	2.0	1.6	1.8	1.8	8.1	1.8	--
Cuello.....	0.6	--	--	0.6	0.6	--	--	1.6	0.9	--	--	2.0	--
Tronco.....	29.4	12.5	--	27.8	35.9	27.9	28.6	29.9	28.1	23.3	24.3	26.5	23.5
Hombro.....	3.7	--	--	4.2	4.0	--	--	3.9	5.7	1.8	--	2.0	2.4
Espalda.....	20.2	--	--	17.7	26.8	20.9	23.5	15.7	19.1	18.1	16.2	18.9	20.0
Extremidades superiores.....	23.7	37.5	--	32.3	21.4	16.3	8.2	15.0	26.9	27.8	21.6	15.8	14.1
Muñeca.....	1.6	--	--	1.8	1.3	--	--	--	3.0	1.8	--	0.6	--
Mano, excepto dedo.....	6.4	--	--	8.7	5.9	4.7	--	2.4	6.6	13.2	--	8.2	6.3
Dedo.....	10.4	18.8	--	14.4	9.6	--	--	6.3	11.3	7.9	10.8	1.8	--
Extremidades inferiores.....	15.8	31.3	--	12.3	17.2	14.0	14.3	15.7	7.8	15.0	16.2	8.9	26.7
Rodilla.....	4.6	--	--	3.0	6.2	--	7.1	3.9	3.3	3.5	--	3.2	15.7
Pie, excepto dedo.....	3.3	12.5	--	1.8	3.0	4.7	3.1	2.4	0.9	5.7	13.5	0.9	2.4
Dedo del pie.....	0.9	--	--	0.6	1.9	--	--	--	--	--	--	0.3	--
Sistemas corporales.....	4.5	--	--	2.4	2.8	7.0	13.3	5.5	6.6	10.6	--	8.8	6.7
Múltiples partes.....	17.9	--	--	18.6	14.9	27.9	27.6	24.4	26.3	14.1	16.2	33.9	23.9
Fuente de la lesión, enfermedad:													
Químicos y productos químicos.....	2.5	--	--	2.7	2.3	--	2.0	5.5	3.3	4.0	--	3.1	--
Envases.....	11.7	--	--	11.7	21.9	7.0	7.1	11.8	4.8	16.7	8.1	6.1	5.9
Muebles y accesorios.....	2.2	--	--	1.2	3.6	4.7	3.1	--	2.1	0.9	--	1.8	--
Maquinaria.....	6.6	12.5	--	12.9	5.5	--	7.1	4.7	4.8	4.8	16.2	2.3	2.0
Piezas y materiales.....	12.1	--	--	10.2	10.4	4.7	7.1	15.7	2.4	2.6	8.1	4.1	--
Movimiento o posición de trabajador..	17.7	12.5	--	30.8	15.3	30.2	17.3	18.1	20.3	10.1	21.6	27.6	35.3
Pisos, caminos, suelos.....	14.0	--	--	9.3	11.0	32.6	22.4	18.1	16.4	18.1	5.4	15.5	16.9
Herramientas, instrumentos y equipo..	8.5	18.8	--	5.7	9.3	--	6.1	4.7	9.3	5.3	--	3.4	4.3
Vehículos.....	5.1	--	--	3.3	9.3	--	2.0	9.4	3.0	2.6	8.1	8.5	2.7
Paciente de cuidado de salud.....	1.2	--	--	--	--	--	--	--	6.9	--	--	4.1	--

Vea notas al final de la tabla.

Tabla 7. Distribución Porcentual de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Características Seleccionadas de la Lesión o Enfermedad y Sector Industrial Principal, 2005 -- Continuación

Puerto Rico--Industria Privada, Gobierno Estatal y Gobierno Local

Característica	Industria privada 2, 3, 4	Producción de bienes			Proveedores de servicios							Gobierno estatal 2,3,4	Gobierno local 2,3,4
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufactura	Comercio, transporte y utilidades ⁴	Información	Actividades financieras	Servicios profesionales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entretimiento y alojamiento	Otros servicios		
Evento o exposición:													
Contacto con objetos y equipo.....	33.9	43.8	--	36.2	36.5	18.6	12.2	25.2	20.0	24.2	35.1	12.9	7.1
Golpeado por objeto.....	22.1	31.3	--	21.9	23.8	9.3	8.2	15.0	13.1	20.7	18.9	6.4	3.9
Golpeado contra objeto.....	8.2	--	--	5.7	8.5	9.3	3.1	8.7	5.7	3.1	5.4	3.7	3.1
Atrapado en equipo u objeto.....	2.8	--	--	7.5	4.0	--	--	1.6	--	--	8.1	0.9	
Caída a un nivel inferior.....	6.4	--	--	2.1	5.7	11.6	8.2	4.7	10.1	4.8	--	4.8	4.7
Caída al mismo nivel.....	5.8	--	--	4.8	4.5	16.3	12.2	9.4	5.1	8.4	5.4	9.1	11.0
Resbalones, tropiezos, pérdidas de balance-sin caída.....	2.4	--	--	3.3	1.9	--	4.1	3.9	2.4	1.8	--	3.7	1.6
Sobrefuerza.....	18.2	--	--	12.3	23.4	9.3	19.4	18.1	25.4	12.8	16.2	16.2	9.8
Sobrefuerza al levantar.....	6.3	--	--	4.5	11.5	--	7.1	7.9	4.5	2.6	8.1	5.4	4.7
Movimiento repetitivo.....	10.8	--	--	19.8	8.7	20.9	10.2	10.2	13.1	7.0	10.8	13.6	31.0
Exposición a sustancias dañinas.....	7.2	12.5	--	7.2	5.1	--	4.1	8.7	5.7	22.9	10.8	7.3	3.1
Accidentes de transportación.....	1.3	--	--	0.6	1.7	--	2.0	6.3	1.8	--	--	6.3	2.0
Fuegos y explosiones.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Asaltos y actos violentos por personas	1.5	--	--	--	0.6	--	6.1	4.7	4.5	--	--	3.4	3.5

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requi-

sitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero de 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 8. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales con Días Fuera del Trabajo ¹ por Grupo Ocupacional Principal y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico -- Industria Privada, Gobierno Estatal, Gobierno Local

Ocupación	Industria privada 2, 3, 4	Producción de bienes			Proveedores de servicios							Gobierno estatal 2,3,4	Gobierno local 2,3,4
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufactura	Comercio, transporte y utilidades 4	Información	Actividades financieras	Servicios profesionales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entretención y alojamiento	Otros servicios		
Total.....	20,110	160	--	3,340	4,710	430	980	1,270	3,350	2,270	370	6,840	2,550
Ocupaciones gerenciales.....	150	--	--	--	30	--	30	--	--	20	--	--	--
Ocupaciones en el comercio y las finanzas.....	200	--	--	--	30	--	120	30	--	--	--	250	80
Ocupaciones en informática y matemáticas.....	20	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ocupaciones en arquitectura e ingeniería.....	110	--	--	--	--	--	--	--	--	20	--	110	--
Ocupaciones en ciencias biológicas, físicas y sociales.....	60	--	--	--	--	--	--	30	--	--	--	50	--
Ocupaciones en servicios comunitarios y sociales.....	50	--	--	--	--	--	20	--	30	--	--	90	40
Ocupaciones relacionadas con el derecho.....	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	20	--
Ocupaciones en educación, adiestramiento y bibliotecología.....	80	--	--	--	--	--	--	--	80	--	--	50	80
Ocupaciones en las artes, el diseño, el entretenimiento, los deportes y los medios de difusión.....	30	--	--	--	--	30	--	--	--	--	--	30	--
Ocupaciones profesionales y técnicas en el cuidado de la salud.....	1,570	--	--	--	40	--	--	40	1,480	--	--	690	--
Ocupaciones de apoyo en el cuidado de la salud.....	220	--	--	--	40	--	--	--	180	--	--	30	--
Ocupaciones relacionadas con los servicios de protección.....	320	--	--	--	--	--	--	230	20	40	--	1,190	390
Ocupaciones relacionadas con la preparación y servicio de alimentos.....	2,080	--	--	30	110	--	--	--	220	1,700	--	170	80
Ocupaciones de limpieza y mantenimiento de edificios y áreas verdes.....	1,430	--	--	90	200	20	270	290	240	270	60	580	830
Ocupaciones relacionadas con el servicio y el cuidado personal.....	210	--	--	--	40	--	--	--	130	30	--	20	--
Ocupaciones de ventas y relacionadas.....	1,610	--	--	60	1,270	50	40	70	--	110	--	--	--
Ocupaciones de oficina y de apoyo administrativo.....	2,300	--	--	120	720	160	400	140	680	--	60	2,390	580
Ocupaciones relacionadas con la agricultura, pesca y silvicultura.....	150	120	--	--	30	--	--	--	--	--	--	30	--
Ocupaciones relacionadas con la construcción y extracción.....	2,700	--	--	40	30	--	--	60	--	--	--	230	40
Ocupaciones relacionadas con la instalación, mantenimiento y reparación.....	1,010	--	--	240	330	40	20	60	80	--	110	340	--
Ocupaciones de producción.....	2,870	--	--	2,220	350	--	--	100	--	60	60	30	--
Ocupaciones relacionadas con transporte y movimiento de materiales.....	2,920	--	--	490	1,470	100	60	200	180	--	40	510	290

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de

Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 9. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y Mediana de Días Fuera del Trabajo ¹ por Ocupaciones Seleccionadas y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico--Industria Privada

Ocupación	Industria privada 2, 3, 4	Producción de bienes			Proveedores de servicios							Mediana de días fuera del trabajo
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufactura	Comercio, transporte y utilidades ⁴	Información	Actividades financieras	Servicios profesionales y comerciales	Servicios educativos y de salud	Entretención y alojamiento	Otros servicios	
Total.....	20,110	160	--	3,340	4,710	430	980	1,270	3,350	2,270	370	18
Obreros y encargados de movimiento de carga y materiales a mano.....	1,170	--	--	180	880	--	--	40	70	--	--	30
Conserjes y encargados de limpieza, exc. camareras y encargados de servicio doméstico.....	990	--	--	40	170	--	230	270	160	60	60	19
Auxiliares de carpinteros.....	750	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	16
Carpinteros.....	740	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Enfermeras graduadas.....	630	--	--	--	--	--	--	20	600	--	--	8
Enfermeras prácticas y vocacionales, licenciadas.....	620	--	--	--	--	--	--	--	610	--	--	17
Obreros de la construcción.....	580	--	--	--	--	--	--	30	--	--	--	16
Conductores de camión pesado.....	480	--	--	60	160	--	--	60	--	--	--	90
Trabajadores en preparación y servicio de alimentos, inc. comidas rápidas.....	460	--	--	--	60	--	--	--	--	400	--	56
Cajeros.....	400	--	--	--	250	--	--	20	--	100	--	17
Vendedores al detal.....	400	--	--	30	360	--	--	--	--	--	--	33
Oficinistas de almacén y despachadores de órdenes.....	360	--	--	--	330	--	--	--	--	--	--	17
Oficinistas generales.....	360	--	--	--	50	20	70	--	190	--	--	11
Operadores de máquinas de coser.....	360	--	--	350	--	--	--	--	--	--	--	63
Supervisores/gerentes de trabajadores en ventas al detal.....	290	--	--	--	290	--	--	--	--	--	--	28
Supervisores/gerentes de trabajadores de oficina y de apoyo administrativo.....	270	--	--	--	20	--	50	20	150	--	--	5
Empacadores y empaquetadores a mano....	260	--	--	60	110	90	--	--	--	--	--	18
Cocineros en restaurantes.....	250	--	--	--	--	--	--	--	--	250	--	9
Guardias de seguridad.....	240	--	--	--	--	--	--	210	20	--	--	20
Representantes de servicio al cliente.....	230	--	--	--	90	20	60	--	20	--	20	19
Conductores de camión liviano, o camioneta, servicios de entrega.....	220	--	--	--	50	--	--	--	--	--	--	24
Supervisores /gerentes de trabajadores de preparación y servicio de alimentos.....	200	--	--	--	--	--	--	--	--	190	--	56
Trabajadores en preparación de alimentos.	180	--	--	--	--	--	--	--	100	70	--	7
Mecánicos de maquinaria industrial.....	170	--	--	100	50	--	--	--	--	--	--	13
Trabajadores de reparaciones y mantenimiento general.....	170	--	--	50	--	--	20	40	40	--	--	10

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de

Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 10. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y Mediana de Días Fuera del Trabajo ¹ por Ocupaciones Seleccionadas y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico--Gobierno Estatal

Ocupación	Gobierno estatal 2, 3, 4	Producción de bienes				Proveedores de servicios							
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufatura	Comercio, transpor-tación y utilidades ⁴	Información	Actividades financieras	Servicios profesio-nales y comercia-les	Servicios educativos y de salud	Entreteni-miento y aloja-miento	Otros servicios	Adminis-tración pública	Mediana de días fuera del trabajo
Total.....	6,840	--	--	--	1,560	--	60	--	960	--	--	4,250	24
Policías y oficiales de patrulla policiaca.....	930	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	930	16
Técnicos de emergencias médicas y paramédicos...	460	--	--	--	--	--	--	--	460	--	--	--	16
Secretarías, exc, legales, médicas y ejecutivas.....	410	--	--	--	70	--	--	--	100	--	--	250	41
Oficinistas generales.....	320	--	--	--	100	--	--	--	--	--	--	200	40
Procesadores de palabras y dactilógrafos.....	290	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	250	9
Conserjes y encargados de limpieza, exc. camareras y encargados de servicio doméstico.....	270	--	--	--	--	--	20	--	--	--	--	230	32
Secretarías legales.....	230	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	230	17
Obreros y encargados de movimiento de carga y materiales a mano.....	220	--	--	--	210	--	--	--	--	--	--	--	113
Trabajadores de paisajismo y mantenimiento de áreas verdes.....	170	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	160	25
Trabajadores en preparación de alimentos.....	160	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	160	38
Supervisores/gerentes de trabajadores de oficina y de apoyo administrativo.....	150	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	100	31
Electricistas.....	150	--	--	--	140	--	--	--	--	--	--	--	58
Contadores y auditores.....	140	--	--	--	70	--	--	--	--	--	--	60	88
Secretarías ejecutivas y asistentes administrativos...	140	--	--	--	--	--	--	--	70	--	--	60	5
Trabajadores de mantenimiento de maquinaria.....	140	--	--	--	140	--	--	--	--	--	--	--	30
Representantes de servicio al cliente.....	120	--	--	--	110	--	--	--	--	--	--	20	101
Trabajadores de reparaciones y mantenimiento general.....	110	--	--	--	40	--	--	--	--	--	--	60	48
Operadores de montacargas y tractores.....	90	--	--	--	80	--	--	--	--	--	--	--	52
Ingenieros electricistas.....	70	--	--	--	70	--	--	--	--	--	--	--	145
Enfermeras graduadas.....	70	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	70	22
Alguaciles.....	60	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	60	1
Oficinistas de contabilidad, auditoría y teneduría de libros.....	60	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	40	8
Asistentes de servicios sociales.....	50	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50	35
Médicos generales y de familia.....	50	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50	8
Enfermeras prácticas y vocacionales, licenciadas...	50	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	50	18
Supervisores/gerentes de trabajadores de paisa- jismo, mantenimiento del cesped y de áreas verdes.....	40	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	40	32
Oficinistas y operadores de maquinas de facturar y contabilizar	40	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	180

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de

Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros efectivo el 1 de enero 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Tabla 11. Número de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales y Mediana de Días Fuera del Trabajo ¹ por Ocupaciones Seleccionadas y Sector Industrial Principal, 2005

Puerto Rico--Gobierno Local

Ocupación	Gobierno estatal 2, 3, 4	Producción de bienes				Proveedores de servicios							Mediana de días fuera del trabajo
		Recursos naturales y minería 2,3	Construcción	Manufatura	Comercio, transpor-tación y utilidades 4	Información	Activi-dades finan-cieras	Servicios profesio-nales y comer-ciales	Servicios educati-vos y de salud	Entrete-nimiento y aloja-miento	Otros servi-cios	Adminis-tración pública	
Total.....	2,550	--	--	--	--	--	--	--	50	--	--	2,510	29
Policías y oficiales de patrulla policiaca.....	280	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	280	16
Conserjes y encargados de limpieza, exc. camareras y encargados de servicio doméstico.....	260	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	260	49
Trabajadores de paisajismo y mantenimiento áreas verdes	170	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	170	35
Secretarías, exc legales, médicas y ejecutivas.....	130	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	120	31
Supervisores/gerentes de Trabajadores de oficina y de apoyo administrativo.....	90	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	90	15
Secretarías ejecutivas y asistentes administrativos.....	90	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	90	21
Conductores de taxis y choferes.....	90	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	90	32
Audidores y contadores.....	80	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	80	48
Oficinistas generales.....	80	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	70	22
Oficinistas de contabilidad, auditoría y tene-duría de libros	70	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	70	17
Conductores de camiones pesados.....	70	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	70	31
Oficinistas de archivo.....	40	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	9

¹ Los casos con días fuera del trabajo incluyen aquellos que resultan en días fuera del trabajo con o sin restricción del trabajo.

² Excluye fincas con menos de 11 empleados.

³ Los datos para Minería (Sector 21 en el *Sistema de Clasificación Industrial de Norte América* -- Estados Unidos, 2002) incluyen establecimientos que no están regulados por las normas de la Administración de Seguridad y Salud Minera (MSHA, por sus siglas en inglés) tales como las de Extracción de Gas y Aceite y actividades de apoyo relacionadas. Los datos para los operadores de minería de carbón, de metal y no metálica son provistos al Negociado de Estadísticas del Trabajo (BLS, por sus siglas en inglés) por la Administración de Seguridad y Salud Minera del Departamento del Trabajo de E.U. Los contratistas independientes de Minería están excluidos de las industrias de carbón, de metal y no metálica. Estos datos no reflejan los cambios que la Administración de

Seguridad y Salud Ocupacional hizo a los requisitos para el mantenimiento de registros 1 de enero 2002, por eso los estimados para estas industrias no son comparables con estimados de efectivo el de otras industrias.

⁴ Los datos para patronos en Transportación Ferroviaria son provistos al BLS por la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

NOTA: Los guiones indican que la información no está disponible. Debido al redondeo y a la exclusión de datos de respuestas no clasificables, los datos pueden no sumar a los totales.

FUENTE: Negociado de Estadísticas del Trabajo, Departamento del Trabajo de E.U., Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales en Cooperación con agencias estatales participantes.

Apéndices

Notas Técnicas

Cobertura de la Encuesta

La encuesta incluye las siguientes industrias de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de Norte América (NAICS, por sus siglas en inglés), edición de 2002:

- Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza (Sector 11)
- Minería (Sector 21)
- Utilidades (Sector 22)
- Construcción (Sector 23)
- Manufactura (Sector 31-33)
- Comercio al Por Mayor (Sector 42)
- Comercio al Detal (Sector 44-45)
- Transportación y Almacenaje (Sector 48-49)
- Información (Sector 51)
- Finanzas y Seguros (Sector 52)
- Bienes Raíces y Arrendamiento (Sector 53)
- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos (Sector 54)
- Administración de Empresas y Compañías (Sector 55)
- Servicios Administrativos y de Apoyo, de Manejo de Desperdicios y de descontaminación (Sector 56)
- Servicios Educativos (Sector 61)
- Servicios para el Cuidado de la Salud y Ayuda Social (Sector 62)
- Arte, Entretenimiento y Recreación (Sector 71)

- Alojamiento y Servicio de Alimentos (Sector 72)
- Otros Servicios, excepto Administración Pública (Sector 81)
- Administración Pública (Sector 92)

La encuesta excluye a personas empleadas por cuenta propia, las fincas con menos de 11 empleados, empleados regulados por otras leyes federales de seguridad y salud y agencias del gobierno federal. Los datos sobre Minería y Transportación Ferroviaria son provistos por la Administración de Seguridad y Salud Minera, del Departamento del Trabajo de E.U. y la Administración Ferroviaria Federal del Departamento de Transportación de E.U.

La Muestra

La muestra es seleccionada utilizando el Censo Trimestral de Empleo y Salarios (QCEW, por sus siglas en inglés). Los establecimientos son estratificados por industria y empleo. Mediante un procedimiento de ponderación, los establecimientos seleccionados representan a todas las unidades en su categoría por número de empleados para una industria específica. La ponderación es determinada por el recíproco de la tasa de muestreo para la industria/número de empleados de dónde es seleccionada la unidad. La ponderación de los establecimientos que contestaron se ajusta para incluir a los que no contestaron.

El archivo utilizado como universo para proveer el marco muestral no está actualizado con el año de referencia. Para reflejar los niveles de empleo actualizado se utiliza un procedimiento de revisión (“benchmarking”) que ajusta la ponderación de las unidades en una industria para representar los cambios en el universo entre la selección de la muestra y el periodo de referencia de los datos recopilados.

Encuesta Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, 2005



Departamento del Trabajo
Negociado de Estadísticas

SU RESPUESTA ES REQUERIDA EN 30 DIAS.

Por favor, haga los cambios necesarios en la dirección de su compañía

**Para su conveniencia, puede someter la respuesta de su encuesta en nuestro sitio en la red <https://idcf.bls.gov>.
¡Para más información vea el folleto dentro de este formulario!**

Estimamos que le tomará un promedio de 24 minutos completar esta encuesta (entre 10 minutos a 5 horas por formulario), incluyendo el tiempo necesario para revisar las instrucciones, buscar las fuentes de información existentes, reunir y mantener los datos necesarios, llenar y revisar la información. Si usted tiene comentarios acerca del estimado de tiempo o de algún otro aspecto de esta encuesta, incluyendo sugerencias para reducir esta tarea, envíelos a: Bureau of Labor Statistics, Occupational Safety and Health Statistics (1220-0045), 2 Massachusetts Avenue, N.E., Washington, DC 20212. A las personas no se les requiere contestar este cuestionario a menos que el mismo contenga un número de control válido (OMB). **POR FAVOR, NO ENVIE EL FORMULARIO COMPLETADO A ESTA DIRECCIÓN.**

El Negociado de Estadísticas del Trabajo, sus empleados, agentes y agencias estadísticas asociadas, sólo usarán la información provista para propósitos estadísticos y la mantendrán confidencial de conformidad con la ley. De acuerdo con la: "Confidential Information Protection and Statistical Efficiency Act" de 2002 (Título 5 de la Ley Pública 107-347) y otras leyes federales aplicables, sus respuestas no se divulgarán de forma que lo puedan identificar, sin su consentimiento por escrito.

OMB No. 1220-0045
Aprobación Vence 31-08-07
BLS-9300 N06

Pasos para Completar esta Encuesta

Esta encuesta solicita al patrono que provea información sobre lesiones y enfermedades ocupacionales basadas en los datos que han mantenido durante el año calendario 2005 en sus *Formas OSHA para Registrar Lesiones y Enfermedades Ocupacionales*. Copias de estas formas le fueron enviadas por correo a finales del 2004. Bajo la Ley Pública 91-596, todos los establecimientos que reciban esta encuesta, deben completarla y devolverla dentro de 30 días aunque **no** hayan tenido lesiones y enfermedades relacionadas al trabajo durante el 2005. Las siguientes instrucciones detallan los pasos para completar la encuesta, independientemente de que su establecimiento tuvo o no casos de lesiones o enfermedades en el 2005.

- Paso 1:** Coteje el "Reporting Site" que aparece en la portada. Complete esta encuesta sólo para el (los) establecimiento(s) indicados bajo "reporting site". Si no está seguro, por favor llame al número que aparece en el sello: "For Help Call..."
- Paso 2:** Coteje la dirección de su compañía impresa en la portada. Haga las correcciones necesarias directamente en la portada.
- Paso 3:** Refiérase a las Formas de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) utilizadas para Registrar Lesiones y Enfermedades Ocupacionales de su establecimiento. Copias de estas formas le fueron enviadas a finales del 2004:

- Si no hubo lesiones y enfermedades relacionadas al trabajo durante el 2005, complete la Sección 1 de la encuesta.
- Si hubo al menos una lesión o enfermedad relacionada al trabajo durante el 2005, complete la Sección 1 y 2 de la encuesta.
- Para cualquier lesión o enfermedad relacionada al trabajo con días fuera del trabajo durante el 2005, complete además, la Sección 3.

- Paso 4:** Escriba el nombre de la persona que completó esta encuesta en caso de que haya preguntas en la Sección 4: Información del Contacto en la contraportada de esta encuesta.
- Paso 5:** Devuelva esta encuesta y cualquier anexo en el sobre incluido dentro de los 30 días de la fecha en que su establecimiento lo recibió. Métodos alternos de informar como el correo electrónico o internet, son explicados en un folleto en el centro de este formulario.

Sección 1: Información del Establecimiento

Instrucciones: Utilizando su *Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (Forma OSHA 300A)* para el año calendario 2005, anote la información del establecimiento en los encasillados correspondientes. Si estos números no están disponibles en su forma OSHA 300A, o su establecimiento no mantiene los records necesarios para contestar las preguntas (1) y (2) en la parte inferior usted los puede estimar siguiendo los pasos en la próxima página.

1. Anote su "temporary user ID" de la portada. →
2. Anote el promedio anual de empleados para el año 2005. →
3. Anote el total de horas trabajadas durante el año 2005. →
4. Seleccione cualquier condición que pudiera haber afectado sus contestaciones a las preguntas 2 y 3 durante el 2005:

<input type="checkbox"/> Huelga o cierre patronal <input type="checkbox"/> Cierre o cesantías <input type="checkbox"/> Trabajo estacional <input type="checkbox"/> Desastre natural o condiciones del tiempo adversas	<input type="checkbox"/> Periodos de trabajo corto o menos periodos de pago que lo usual <input type="checkbox"/> Periodos de trabajo largo o más periodos de pago que lo usual <input type="checkbox"/> Otra razón: _____ <input type="checkbox"/> Nada anormal pasó que afectara nuestro empleo o cantidad de horas trabajadas
--	---
5. ¿Tuvo algún empleado una lesión o enfermedad ocupacional durante el 2005?
 - Sí. Pase a la Sección 2: Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, 2005, directamente debajo.
 - No. Pase a la Sección 4: Información del Contacto en la contraportada.

Sección 2: Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales, 2005

Instrucciones:

1. Refiérase al "Reporting Site" en las formas OSHA para registrar Lesiones y Enfermedades Ocupacionales. Si usted prefiere, puede incluir una fotocopia de su Resumen de Lesiones y Enfermedades Ocupacionales (Forma OSHA 300A).
2. Si aparece más de un establecimiento anotado en la portada bajo "Reporting Site", esté seguro de incluir la Forma OSHA 300A para todos los establecimientos especificados.
3. Si cualquier total es cero en su Forma OSHA 300A, escriba "0" en el espacio del total correspondiente.
4. El total del Número de Casos anotados en G + H + I + J deben ser iguales al total de Tipos de Lesiones y Enfermedades anotadas en M (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6).

Número de Casos			
Número total de muertes	Número total de casos con días fuera del trabajo	Número total de casos con transferencia o restricción de trabajo	Número total de otros casos registrables
(G)	(H)	(I)	(J)
Número de Días			
Número total de días fuera del trabajo	Número total de días en transferencia o restricción de trabajo		
(K)	(L)		
Tipos de Lesiones y Enfermedades			
Número total de ... (M)			
(1) Lesiones	<input style="width: 100%;" type="text"/>	(4) Envenenamientos	<input style="width: 100%;" type="text"/>
(2) Desórdenes de la piel	<input style="width: 100%;" type="text"/>	(5) Pérdidas de audición	<input style="width: 100%;" type="text"/>
(3) Condiciones respiratorias	<input style="width: 100%;" type="text"/>	(6) Otras enfermedades	<input style="width: 100%;" type="text"/>

Si usted tuvo alguna muerte ocupacional durante el 2005, por favor menciónelo en la línea de abajo donde asignó/clasificó cada muerte dentro de la lista de alternativas (M1) hasta (M6) provista bajo los **Tipos de Lesiones y Enfermedades** arriba (ej. "la causa de la muerte fue como resultado de una caída" o "muerte por una condición respiratoria") _____

Pasos para estimar el empleo promedio anual en el 2005:

Paso 1: Sume el número de empleados que su establecimiento pagó en cada periodo de pago durante el año calendario 2005. **Incluya todos los empleados:** a tiempo completo, a tiempo parcial, temporeros, estacionales, asalariados y por hora.

Ejemplo:

Acme Construction pagó a sus empleados 26 veces durante el año (26 periodos de pago).

Durante el 2005....

<u>En el periodo de pago</u>	<u>Acme pagó a este número de empleados</u>
1	10
2	0
3	15
▼	▼
25	15
26	10
	830 (total de empleados)

Paso 2: **Divida** el total de empleados entre el número de periodos de pago que tuvo su establecimiento durante el 2005. **Incluya** los periodos de pago en que no tuvo empleados.

Ejemplo:

Debido a que Acme tuvo 26 periodos de pago, la suma debe ser dividida entre 26.

830 dividido entre 26 = 31.92.

Paso 3: **Redondee** su contestación al próximo número entero más alto. Escriba el número redondeado en el encasillado que sigue a la pregunta 2 en la página anterior.

Ejemplo:

Acme debe redondear el promedio de 31.92 a 32 y escribir ese número en el encasillado que sigue a la pregunta 2.

Pasos para estimar el total de horas trabajadas en el 2005:

Paso 1: **Determine** el número de empleados a tiempo completo en su establecimiento en el 2005.

Ejemplo:

La Compañía ACME tuvo 28 empleados a tiempo completo durante el 2005.

Paso 2: **Multiplique** este número por el número de horas trabajadas por un empleado a tiempo completo durante el año. Esto equivale al número de horas trabajadas a tiempo completo.

Ejemplo:

Los 28 empleados a tiempo completo de la Compañía ACME, trabajaron un promedio de 1,760 horas cada uno durante el año, después de excluir las horas de vacaciones, enfermedad, días feriados y otro tiempo no trabajado. (Las horas trabajadas por un empleado a tiempo completo durante un año pueden ser diferentes en su compañía).

28 empleados a tiempo completo multiplicado por 1,760 horas trabajadas en un año equivale a 49,280 horas a tiempo completo.

Paso 3: **Sume** el número de horas extras y las horas trabajadas por otros empleados (a tiempo parcial, temporeros o estacionales) al número obtenido en el paso 2.

Ejemplo:

Los 28 empleados a tiempo completo de la Compañía ACME trabajaron un total de 2,800 horas extras durante el año. Además, 4 empleados a tiempo parcial trabajaron un total de 2,715 horas durante el 2005.

Horas a tiempo completo del paso 2:	49,280	
Horas extras	+	2,800
Horas a tiempo parcial	+	2,715
Total de horas trabajadas por todos los empleados en el 2005		54,795. ACME debe anotar ese número en el encasillado que sigue a la pregunta 3.

Sección 3: Informando Casos con Días Fuera del Trabajo

Instrucciones:

1. Si no tuvo casos con días fuera del trabajo en la columna H, usted ha terminado con la encuesta. Vaya a la Sección 4: Información del Contacto en la contraportada.
2. Si tuvo casos con días fuera del trabajo en la Columna H, por favor complete esta sección.
3. Debe informar solamente casos con días fuera del trabajo. Para identificar los casos individuales que va a informar, siga estos pasos:

Paso 1: Vaya a la forma OSHA 300 completada.
Identifique cada caso marcado en la columna (H).
Estos son los únicos casos que debe reportar.
Vea el ejemplo en el paso 3.

Paso 2: Llene una forma de Casos con Días Fuera del Trabajo para cada caso que usted identificó en el paso 1. Usted puede obtener la mayor parte de la información de documentos suplementarios tales como: el informe de Incidente de Lesión y Enfermedad (Forma OSHA 301), el informe del Fondo del Seguro del Estado, el Informe de Accidente o un formulario de seguro.

Paso 3: Si más de un establecimiento aparece anotado en la portada bajo "Reporting Site", esté seguro de cotejar todas sus formas OSHA 300, para identificar los casos que va a informar.

La Sección 3 pregunta sobre las lesiones o enfermedades marcadas en la Columna H, días fuera del trabajo, de su registro.

Paso 4: Hemos diseñado esta encuesta para asegurarnos que usted no tenga que informar más de 30 casos. Si usted tiene significativamente más de 30 casos, por favor pase a la Sección 5: Si Necesita Ayuda...en la contraportada de este formulario o llame a nuestros teléfonos para ayuda. Si usted necesita más formas de Casos con Días Fuera del Trabajo, puede fotocopiar la forma en blanco o ir a la Sección 5: Si Necesita Ayuda... en la contraportada y llame a nuestros números.

Paso 5: Cuando usted haya finalizado, pase a la Sección 4: Información del Contacto en la contraportada de este formulario.

Casos con Días Fuera del Trabajo

Infórmenos sobre las lesiones y enfermedades ocupacionales del 2005 **solamente** si resultaron con días fuera del trabajo. Para determinar cual (es) caso (s) usted tiene que informar, lea las instrucciones al comienzo de la **Sección 3: Casos Informados con Días Fuera del Trabajo**.

Información sobre el Caso

Pase a la Forma OSHA 300 completada. Traslade de la forma la información del caso a los espacios siguientes.

Nombre del Empleado (columna B)	Ocupación (columna C)	Fecha lesión o comienzo de la enfermedad (columna D)	Número de días fuera del trabajo (columna K)	Número de días de transferencia o restricción de trabajo (columna L)
_____	_____	____/____/05 <small>mes día año</small>	_____	_____

Información sobre el Empleado

1. Seleccione la categoría que *mejor* describa el tipo de ocupación ó trabajo regular del empleado: (opcional)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Oficina, profesional, negocios, o personal gerencial | <input type="checkbox"/> Servicios de salud |
| <input type="checkbox"/> Ventas | <input type="checkbox"/> Entrega o choferes |
| <input type="checkbox"/> Ensamblaje de producto, manufactura de producto | <input type="checkbox"/> Servicios de comida |
| <input type="checkbox"/> Reparación, instalación o servicio de máquinas o equipo | <input type="checkbox"/> Limpieza, mantenimiento de edificios, terrenos |
| <input type="checkbox"/> Construcción | <input type="checkbox"/> Manejo de material (inventario, carga, descarga, mudanzas, etc.) |
| <input type="checkbox"/> Otros: _____ | <input type="checkbox"/> Agricultura |

2. Raza del Empleado u origen étnico: (opcional-seleccione una o más)

- Indio Americano o Nativo de Alaska
 Asiático
 Negro o Afro-Americano
 Hispano o Latino
 Nativo de Hawai o de otras Islas del Pacifico
 Blanco
 No disponible

NOTA: Usted puede contestar las preguntas de la (3) a la (11) o incluir un documento suplementario que tenga las contestaciones.

3. Edad del Empleado: ____ O fecha de nacimiento: ____/____/____
mes día año

4. Fecha que el empleado comenzó a trabajar: ____/____/____
mes día año

o seleccione cuantos años de servicio llevaba trabajando en su establecimiento cuando ocurrió el incidente:

- menos de 3 meses
 de 3 a 11 meses
 de 1 a 5 años
 5 años o más

5. Sexo del empleado:

- Masculino
 Femenino

Información del Incidente

Conteste las siguientes preguntas o adjunte una copia de un documento suplementario que tenga las contestaciones.

6. Hora que el empleado comenzó a trabajar: _____ am pm

7. Hora del incidente: _____ am pm O No se puede determinar hora

Incidente ocurrió: antes durante después del turno de trabajo

8. ¿Qué estaba haciendo el empleado en el momento en que ocurrió el incidente? Describa la actividad tanto como el uso de herramientas, equipo, o el material que el empleado estaba usando. Sea específico. Ejemplos: "subía una escalera mientras cargaba materiales para el techo"; "rociaba eloro con un rociador de mano"; "entrando información diaria a la computadora".

9. ¿Qué pasó? Informe cómo ocurrió la lesión o la enfermedad. Ejemplos: "La escalera se deslizó en el piso mojado y el trabajador cayó desde una altura de 20 pies"; "el trabajador fue rociado con eloro cuando la junta se rompió al reemplazarla"; "el trabajador desarrolló inflamación en la muñeca a través del tiempo".

10. ¿Cuál fue la lesión o enfermedad? Informe la parte del cuerpo que fue afectada y cómo fue afectada; sea más específico que "herida", "dolor", o "inflamación". Ejemplos: "estiramiento de la espalda", "quemadura química en la mano", y "síndrome del túnel carpal".

11. ¿Qué objeto o sustancia causó daño al empleado directamente? Ejemplos: "piso de concreto"; "cloro"; "sierra de mano radial". Si esta pregunta no aplica al incidente, favor dejarla en blanco.

N	P	S	E	SS	OCC
---	---	---	---	----	-----

Sección 4: Información del Contacto

Llene el nombre, título, y número de teléfono de la persona que nosotros debemos llamar para hacer preguntas acerca de la encuesta.

_____	(____) _____ - _____	_____	(____) _____ - _____
<i>Nombre en letra de molde</i>	<i>Número de Teléfono</i>	<i>Ext.</i>	<i>Número de fax</i>
_____	____/____/____		
<i>Título</i>	<i>Fecha</i>		

Use el sobre pre-dirigido para enviarnos el formulario completo- todo lo que nosotros le enviamos **dentro de los próximos 30 días después que su establecimiento lo haya recibido**. Si el sobre pre-dirigido no está incluido, envíe todo el formulario a la dirección que aparece en la portada.

Sección 5: Si Necesita Ayuda . . .

Si usted tiene alguna pregunta o si necesita ayuda para completar la encuesta, puede llamar al (787) 754-5343 ó (787) 754-5737 ó (787) 754-2467 ó (787) 756-1172. El número de fax es (787) 756-1116. Si prefiere escribir, envíe su carta a la dirección que aparece en la primera página de este formulario.

Definiciones de Seguridad y Salud Ocupacional

Las lesiones y enfermedades **relacionadas con el trabajo** son o exposiciones en el ambiente de trabajo que causaron o contribuyeron a la condición o agravaron significativamente una condición pre-existente.

Casos registrables incluyen lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo que resultan en:

- Muerte
- Pérdida de conocimiento
- Días fuera del trabajo
- Actividades de trabajo restringido o traslado del trabajo
- Tratamiento médico (más allá de primeros auxilios)
 - ♦ Lesiones o enfermedades ocupacionales significativas que son diagnosticadas por un médico u otro profesional certificado en el cuidado de la salud. Estas incluyen cualquier caso relacionado con el trabajo que envuelva cáncer, enfermedades crónicas irreversibles, una fractura o hueso astillado o un tímpano perforado.
- Otros criterios que pueden resultar en un caso registrable incluyen:
 - ♦ Cualquier lesión con agujas hipodérmicas o cortadura por un objeto afilado que esté contaminado con la sangre de otra persona u otro material potencialmente infeccioso.
 - ♦ Cualquier caso que por órdenes médicas requiera remover a un empleado bajo los requerimientos de las normas de salud de OSHA.
 - ♦ Infección de tuberculosis evidenciada por una prueba cutánea positiva o el diagnóstico por un médico u otro profesional certificado en el cuidado de la salud después de haber estado expuesto a un caso conocido de tuberculosis activa.

Días fuera del trabajo, días de actividades de trabajo restringido o traslado (DART, por sus siglas en inglés) son casos que envuelven días fuera del trabajo o días de actividades de trabajo restringido o traslado, o ambas.

Casos que envuelven días fuera del trabajo son casos que requieren al menos un día fuera del trabajo con o sin días de trabajo restringido o traslado.

Casos de traslado o trabajo restringido ocurren cuando, como resultado de una lesión o enfermedad ocupacional, un patrono o profesional en el cuidado de la salud mantiene o recomienda mantener un empleado fuera de sus funciones rutinarias o sin trabajar todas las horas como antes de que ocurriera la lesión o enfermedad.

Otros casos registrables son casos que no envuelven muerte, días fuera del trabajo o días de actividades de trabajo restringido o traslado.

Tasa de incidencia es el número de lesiones y/o enfermedades por cada 100 trabajadores a tiempo completo y calculado como: $(N/EH) \times 200,000$ donde:

N = número de lesiones y/o enfermedades

EH = total de horas trabajadas por todos los empleados durante el año calendario

200,000 = base para el equivalente a 100 empleados a tiempo completo (trabajando 40 horas por semana, 50 semanas por año).

Lesión ocupacional es cualquier herida o daño al cuerpo como resultado de un evento en el ambiente de trabajo.

Enfermedad Ocupacional se define como una condición producida en el ambiente del trabajo durante un periodo mayor de un día de trabajo o turno. Generalmente una enfermedad se debe a factores repetitivos durante de un período de tiempo. Puede resultar de infecciones sistémicas, tensión o estiramientos repetidos, exposición a tóxicos, venenos, humo, u otras condiciones continuas del ambiente del trabajo.

Enfermedades Ocupacionales:

Enfermedades o desórdenes de la piel envuelven condiciones de la piel del trabajador causadas por la exposición a químicos, plantas u otras sustancias en el trabajo. Algunos ejemplos son: dermatitis por contacto, eczema o irritación causada por irritantes primarios y sensibilizadores o plantas venenosas; acné; úlceras por cromo; quemaduras químicas o inflamaciones.

Condiciones respiratorias son enfermedades asociadas con la inhalación de agentes biológicos peligrosos, químicos, polvos, gases, vapores o emanaciones en el trabajo. Algunos ejemplos son: pulmonía, faringitis, rinitis o congestión aguda; pulmón del agricultor, enfermedades causadas por el berilio, tuberculosis, asma ocupacional, síndrome de disfunción reactiva de las vías respiratorias (RADS, por sus siglas en inglés), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (COPD, por sus siglas en inglés), lesiones por inhalación tóxica como fiebre por emanaciones de metal, bronquitis obstructiva crónica y otras neumoconiosis.

Envenenamientos incluyen desórdenes evidenciados por concentraciones anormales de sustancias tóxicas en la sangre, tejidos, fluidos del cuerpo o el aliento causado por la ingestión o absorción de sustancias tóxicas dentro

benzol, tetracloruro de carbono u otros solventes orgánicos; envenenamiento por insecticidas en aerosol tales como paratión o arseniato de plomo; envenenamiento por otros químicos como el formaldehído, plásticos y resinas.

Otras enfermedades ocupacionales como: ataque de calor, insolación, postración, fatiga y otros efectos causados por el calor ambiental; congelación , quemadura por el frío, y otros efectos de la exposición a bajas temperaturas; aeroembolismo, efectos de la radiación iónica (isótopos, rayos x, radio); efectos de la radiación no iónicos (flama del soldador, rayos ultravioleta, láser); ántrax; enfermedades patogénicas de la sangre tales como SIDA, VIH, hepatitis B o hepatitis C; brucelosis; tumores malignos o benignos; histoplasmosis; coccidioidomicosis.

Características de los Casos:

Naturaleza de la lesión o enfermedad identifica las características físicas principales de una condición incapacitante, tales como torceduras, estiramientos, cortaduras, laceraciones o síndrome del túnel carpal.

Parte del cuerpo afectada está relacionada directamente con la naturaleza de la lesión o enfermedad, por ejemplo, torcedura de la espalda, cortadura en un dedo o la muñeca y el síndrome del túnel carpal.

Fuente de la lesión o enfermedad es el objeto, sustancia, exposición, o movimiento corporal que produjo o causó directamente la condición incapacitante. Algunos ejemplos son: una caja pesada, una sustancia tóxica, el fuego/flama y el movimiento corporal del trabajador lesionado/enfermo.

Evento o exposición identifica la manera en que la lesión o enfermedad fue producida o causada, por ejemplo, la sobrefuerza mientras levanta un objeto o la caída desde una escalera.

Mediana de días fuera del trabajo es la medida utilizada para expresar la variación en la duración de las ausencias entre los casos con días fuera del trabajo. La mitad de los casos incluye más días y la otra mitad incluye menos días que la mediana especificada.

Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo del Departamento del Trabajo de E.U.

Para más información puede comunicarse al:

Departamento del Trabajo y Recursos Humanos
Negociado de Estadísticas
División de Estadísticas Sobre Lesiones y Enfermedades Ocupacionales

Edificio: Prudencio Rivera Martínez Piso 17
505 Avenida Muñoz Rivera
Hato Rey PR 00918

PO BOX 195540
San Juan, Puerto Rico 00919-5540

Teléfono: (787) 754-5300 – Ext. 3058
Fax: (787) 756-1116
Correo Electrónico: Estrada_C@states.bls.gov
OstolazaS@states.bls.gov